

GACETA

FIMPES

ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A. C.

MÉXICO, D.F. , ENERO / JUNIO DE 2006 • AÑO 5 • Nº 17

- FIMPES, a la defensa de la calidad en la Educación Superior
- La Universidad del Valle de México, anfitriona de la XLIX Asamblea General Ordinaria.
- Observadores externos analizan el procedimiento de Autoestudio de FIMPES.
- Instituciones afiliadas obtienen su Reconocimiento de Excelencia SEP.
- La Educación Superior y la política actual.
- ¡Celebremos el XXV Aniversario de nuestra Federación!



CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

PRESIDENTE



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos
Rector
Universidad Chapultepec
Eugenia # 1010
Col. Del Valle
03100 México D. F.
Tel. (55) 10-87-49-00
Fax (55) 10-87-49-06
flejarza@univchapultepec.edu.mx
lruiiz@univchapultepec.edu.mx
http://www.univchapultepec.edu.mx

VICEPRESIDENTE



Dr. Alejandro Gertz Manero
Rector
Universidad de las Américas, A. C.
Puebla # 223
Col. Roma
06700 México D. F.
Tel. (55) 52-09-98-16 / 52-09-98-15
Fax (55) 52-07-24-61 / 55-11-60-40
agertzm@server.udla.mx
rectoria@server.udla.mx
http://www.udla.mx

SECRETARIO



Rafael Medina de la Cerda
Rector
Universidad del Pedregal
Av. Transmisiones # 51
Col. Hacienda de San Juan
14370 México D.F.
Tel. (55) 56-03-33-34, 56-03-16-40
Fax (55) 55-94-12-90
rafaelmedina@upedregal.edu.mx
sriarectoria@upedregal.edu.mx
www.upedregal.edu.mx

TESORERO



C.P.C. Jesús M. Nájera M.
Rector
Universidad ETAC
Av. Reforma # 30
Col. San Juan Totoltepec
53270 Tlalnepantla Edo. de Méx.
Tel. (55) 50-05-05-21
Fax (55) 53-73-61-52
jnama@prodigy.net.mx
www.etac-univercom.com

CONSEJERO
ZONA NOROESTE
Y OCCIDENTE



Ing. Q. Ramón Lemus Muñoz-Ledo
Rector
Universidad Latina de México
Paseo del Bajío y Magnolia S/N
Col. 2a. Secc. Jardines de Celaya
38080 Celaya, Gto.
Tel. (461) 612-48-37 / 613-44-59
Fax (461) 613-43-85
rallem@ulm.edu.mx
www.ulm.edu.mx

CONSEJERO
ZONA CENTRO



Ing. Raúl Méndez Segura
Rector
Universidad Tecnológica de México
Boulevard Calacoaya No. 7
Col. Ermita
52999 Atizapán de Zaragoza Edo. de Méx.
Tel. (55) 50-77-19-80 al 82
Fax (55) 50-77-19-83
srektor@mail.unitec.mx
www.unitec.mx

CONSEJERO
ZONA NORESTE

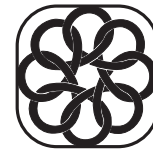


Mtro. David E. Gómez Fuentes
Rector
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
Blvd. Divisoria Tampico-Altamira # 501 Pte.
Col. Tampico-Altamira
89609 Tampico Tamps.
Tel. (833) 230-25-51, 230-25-50 al 79
Fax (833) 230-25-75, 230-25-74
david.gomez@iest.edu.mx / nora.enriquez@iest.edu.mx
www.iest.edu.mx

CONSEJERO
ZONA SUR



M. A. Job César Romero Reyes
Rector
Universidad Madero
Camino Real Cholula # 4212
72150 Puebla, Pue.
Tel. (222) 284-59-59 x139
Fax (222) 141-59-42
jcromero@umad.edu.mx / rectoria@umad.edu.mx
http://www.umad.edu.mx



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc,
C. P. 06500, México, D. F.
Tels. (55) 55 14 55 14
Fax: (55) 52 07 05 81
fimpes@prodigy.net.mx
gacetafimpes@prodigy.net.mx
www.fimpes.ur.mx
www.fimpes.org.mx

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

EDITORIA

MTRA. JUANA LILIA DELGADO VALDÉZ
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN

MTRA. SONIA BACHA
FIMPES

DISEÑO DE EJE

ALBERTO VIVERO

Licitación en trámite
Gaceta FIMPES

fue impresa en Impresos Soriano,
Fernando Ramírez 124, Col. Obrera,
Tel. 5740 1224 FAX. 5741 2127
www.impresosoriano.com
Tiraje: 3000 ejemplares



EDITORIAL

A lo largo de veinticinco años, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior ha manifestado su preocupación por consolidar un modelo educativo a nivel nacional de calidad y vanguardia, respetuoso de la diversidad institucional, en apego a la normatividad en la materia, así como congruente con las exigencias de la globalización, para el beneficio no sólo de nuestros educandos, sino de la sociedad en general.

Los logros obtenidos a la fecha son un reflejo fiel del esfuerzo conjunto de todas las universidades que en la actualidad integramos FIMPES; ello demuestra además el consenso, el compromiso y la unidad que las instituciones pueden conseguir en el cumplimiento estricto de sus responsabilidades y obligaciones académicas, para brindar ofertas educativas sólidas y competitivas.

El pasado 13 de diciembre, los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores, aprobaron por unanimidad y sin consultarlo con la comunidad académica, una iniciativa de ley mediante la cual se pretende regular la labor académica de las instituciones particulares de educación superior. Bajo el supuesto de controlar la aparición al vapor de instituciones de dudosa calidad académica, dicha propuesta legislativa no hace sino evidenciar la irresponsabilidad en que han incurrido autoridades educativas, especialmente a nivel estatal, en la aplicación de la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, así como sus propios acuerdos administrativos.

La extrema permisibilidad de dichas instituciones ahora pretende ser subsanada con una ley "monopolio" de certificación educativa; supone que las instituciones de educación superior sean sometidas periódicamente a evaluaciones de calidad para la obtención de una certificación que asegure a los usuarios de estos servicios la calidad de los planes y programas de estudio.

Se pretende asimismo que los organismos de acreditación y evaluación de la calidad educativa, que sean previamente reconocidos por la Secretaría de Educación Pública, formen parte del Sistema Educativo Nacional; de modo que los particulares que imparten la educación superior con la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, estarán obligados a tener las instalaciones necesarias y el personal calificado para ofrecer servicios educativos de calidad, también deberá realizar evaluaciones periódicas de sus planes y programas, los cuales deberán cumplir con los requerimientos de calidad establecidos por la dependencia que otorga el reconocimiento de validez oficial de estudios.

Lo anterior no resultaría preocupante, de no ser por que con esta propuesta de ley en apariencia innovadora, los legisladores hacen más que evidente su total desconocimiento sobre la existencia de instancias que, como nosotros, hemos dedicado más de dos décadas a la certificación de estudios universitarios.

Dicha ley promueve la creación de instancias nacionales independientes para definir normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Bajo la pretensión de respetar la diversidad y evitar la uniformidad, la iniciativa se torna contradictoria al sugerir reformas y adiciones a la Ley General de Educación y a la Ley de Coordinación de la Educación Superior, especialmente en aquellos rubros en donde la FIMPES, junto con instituciones tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Consorcio de Universidades Mexicanas de Excelencia (CUMEX), entre otras, han dedicado sus esfuerzos para consolidar una cultura de calidad educativa, con base en procedimientos de autoestudio y certificación.

No se puede ser juez y parte. En caso de pretender una verdadera reestructuración del Sistema Educativo Nacional, específicamente de la educación superior, y si en verdad se requiriese la creación de una institución certificadora general, ésta deberá ser incluyente y considerar el trabajo y esfuerzo que nuestra Federación ha desplegado durante todos estos años junto con sus similares; por otra parte, debe ser la sociedad civil y no el Estado quien determine los parámetros de regulación educativa, de lo contrario esa imparcialidad e independencia tantas veces preconizada en la referida iniciativa de ley, no



pasará de ser un discurso demagógico e inconstitucional que quizá resulta conveniente en el clima electoral que se vive hoy en día, pero que minimiza la labor de aquellas instituciones verdaderamente preocupadas por la educación superior.

Al margen de lo anterior, FIMPES no cesa en su compromiso educativo. En días pasados nuestra Federación contó con la visita del Dr. Luis Enrique Orozco Silva, Director de la Cátedra UNESCO, a quien se le solicitó su presencia en calidad de observador externo, para analizar nuestros procedimientos de Autoestudio y Acreditación.

De reconocida trayectoria y vasta experiencia en el tema, que lo mismo lo ha llevado a ocupar diversos cargos académicos tanto en su país natal, Colombia, como a nivel internacional, el Dr. Orozco Silva se abocó al estudio de nuestros procedimientos para la detección oportuna de los procesos susceptibles de mejora, gracias a lo cual podremos incrementar nuestro número de afiliados, proveerles parámetros de calidad acordes con las necesidades mundiales y conducirlos hacia la obtención de estándares de excelencia educativa.

En este particular, aprovechamos el espacio para hacer patente una calurosa felicitación a las instituciones afiliadas a FIMPES que en fechas recientes obtuvieron su registro al régimen de simplificación administrativa de Universidades de Excelencia por parte de la Secretaría de Educación Pública. Las universidades del Valle de México, de La Salle Bajío, Simón Bolívar, Centro Universitario de Comunicación, Panamericana y del Mayab, ahora forman parte del grupo de instituciones reconocidas por la SEP, en su búsqueda de una formación profesional de vanguardia, impecable preparación académica de su personal docente y la gran eficiencia de sus egresados.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior no pretende la adopción de posturas radicales. Es cierto que existen universidades que no cumplen con estándares de calidad, pero es más cierta la existencia de muchas otras que están alcanzando elevados niveles; no es equitativo pretender generalizar a la educación particular como un sinónimo de mediocridad, por lo cual FIMPES hace un llamado a sus afiliados para que cerremos filas en defensa de nuestro modelo educativo.

Lic. Francisco Lejarza Gallegos

Presidente del Consejo Directivo

“FIMPES, A LA VANGUARDIA EN SU COMPROMISO CON LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS”:

Lic. Vicente Fox Quesada

- **La educación de calidad y excelencia es la única que cumple las expectativas de los alumnos y sus familias, para que México pueda participar en la competencia de la globalización actual.**
- **“FIMPES ha contribuido a modernizar y fortalecer todo el sistema educativo nacional, mediante la promoción de propuestas educativas con la calidad que México requiere”.**

NAUCALPAN, Edo. de Méx. *“En nuestro país el Estado asume la educación pública superior como su responsabilidad, al mismo tiempo promueve la participación de la sociedad y de los particulares en la educación superior, ya que una educación de calidad promueve la equidad social, abre oportunidades y permite a México participar en la sociedad mundial del conocimiento”*, señaló el Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, durante la ceremonia de inauguración de la XLIX Asamblea de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, que tuvo lugar en la Universidad del Valle de México, Campus Lomas Verdes.

En compañía del Lic. José Ortega Martínez, Presidente del Patronato de la Universidad del Valle de México; Dr. César Morales Hernández, Rector Institucional de la UVM; Lic. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente de FIMPES, así como del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, el Primer Mandatario hizo público un reconocimiento a la Federación exaltando los éxitos que se han obtenido a lo largo de veinticinco años, tras considerar que *“ha contribuido a modernizar y fortalecer todo el sistema educativo nacional, mediante la promoción de propuestas educativas con la calidad que México requiere, en el marco de la competitividad y la globalización”*.

Afirmó que las instituciones de educación superior son esenciales para el desarrollo nacional, ya que sus egresados colaboran activamente en los sectores económico, político, social y cultural. En este sentido, refirió los esfuerzos que la presente administración ha hecho para que niños y jóvenes puedan alcanzar su proyecto educativo mediante el otorgamiento de más de seis millones de becas anuales, dentro de las cuales más de un millón 300 mil corresponden a alumnos en educación media superior y superior, para atender su legítima demanda de acceder a una carrera universitaria.

El mandatario expresó asimismo que este compromiso no se detiene sólo en brindar educación; antes bien, el reto es lograr que los egresados universitarios se empleen en una actividad profesional remunerativa que les permita poner en práctica sus conocimientos. Calificó como acertados los proyectos de incubadoras de empresas que se han creado en muchas de las universidades afiliadas a FIMPES, al considerar que *“abren un camino recto, claro, corto hacia la ocupación productiva del gran talento que se está generando en nuestras instituciones educativas”*.



El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada, y la Primera Dama, Sra. Martha Sahagún de Fox, en compañía de los Rectores asistentes a la inauguración de la XLIX Asamblea General FIMPES

El primer Mandatario se mostró a favor de los procesos de evaluación institucional, ya que en su opinión son las vías más idóneas para certificar la calidad de la oferta educativa. Gracias a instituciones como FIMPES, sostuvo el Presidente Fox, se ha logrado certificar la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones particulares de educación superior, con lo cual *“cada universidad ofrecerá lo mejor de sí misma a los jóvenes que atrae”*.

El Lic. Fox Quesada exhortó a FIMPES a abordar los retos que en democracia deben encarar las instituciones particulares de educación superior: *“debemos dar un mayor impulso a la investigación, a la extensión universitaria, a las publicaciones, a la formación de profesores y al establecimiento de programas de desarrollo amplios en las instituciones de educación superior”*.

Asimismo, expresó la urgencia por incrementar la inversión y financiamiento en la educación superior, así como la necesidad de impulsar programas de becas para que más jóvenes de bajos ingresos puedan tener acceso a la calidad que ofrecen las instituciones: *“es imprescindible vincular la labor de las instituciones educativas con el sector productivo nacional e infundir en el alumnado un mayor sentido de compromiso social y responsabilidad con México”*.

Finalmente se procedió a la declaratoria de inauguración de la Asamblea, luego de la cual el Mandatario expresó su deseo por que los resultados que se obtengan de la misma *“sean por el bien de la educación de México”*.



El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada, durante la inauguración de la XLIX Asamblea General FIMPES



INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA XLIX DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)

- **La FIMPES rechaza el trato diferenciado a la educación superior pública y privada que se pretende con las recientes reformas a las leyes en la materia.**
- **“Se debe legislar con precisión en la obligatoriedad que deben observar todas las instituciones educativas en el cumplimiento de sus obligaciones, para que no halla privilegios, distinciones ni discriminación”.**

“Sólo a partir de un trabajo coordinado y comprometido por parte de todas las instituciones que integran a FIMPES, será posible integrar un proyecto sólido que permita defender los intereses y derechos constitucionales tanto de nuestras universidades como de los propios estudiantes. No hay instituciones de primera o de segunda; todos debemos estar sometidos a un mismo sistema y a todos nos debe amparar una misma ley, cuya aplicación se lleve a cabo de manera ética y en igualdad de derechos”, señaló el Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), al inicio de los trabajos de la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General.

Luego de la emotiva ceremonia litúrgica que celebró el Dr. Jesús Quirce Andrés, Rector de la Universidad Anáhuac, con motivo del inicio de los trabajos de la Asamblea General, el Mtro. Lejarza Gallegos dio la bienvenida a los miembros asociados,



El Dr. Jesús Quirce Andrés, Rector de la Universidad Anáhuac, encabezó la ceremonia litúrgica con motivo del inicio de los trabajos de la XLIX Asamblea General

aspirantes y observadores antes de dar a conocer la agenda de trabajo del día. Posteriormente expuso la postura que la FIMPES ha asumido al respecto de la iniciativa de ley sobre Educación Superior que actualmente se discute en el pleno del Senado y que pretende reformar tanto la Ley General de Educación como la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. “Ninguna de estas iniciativas fue consensuada”, expresó, “ninguno de los proyectos que hoy se discuten resuelve de fondo los problemas que enfrenta la educación superior, y por lo contrario, pretenden implementar un trato diferenciado entre la educación pública y privada y eso es constitucionalmente inválido”.

En compañía del Dr. Alejandro Gertz Manero, Vicepresidente del Consejo Directivo, así como del Dr. César Morales Hernández, Rector Institucional de la Universidad del Valle de México que en esta ocasión fungió como institución anfitriona, el Mtro. Lejarza Gallegos enfatizó la necesidad de conformar un frente común para un proyecto sólido de defensa, ya que si bien es muy probable que dichas iniciativas no lleguen a autorizarse en este periodo de sesiones, existe el riesgo latente que la próxima legislatura retome el proyecto de acuerdo con las facultades de la Comisión Permanente.

“Debemos protegernos para que no halla una ‘sorpresa’ como la del pasado diciembre”, añadió el Dr. Gertz Manero, “estas propuestas no resuelven de fondo el problema que más nos afecta, y es la falta de precisión por parte de los legisladores sobre la obligatoriedad que deben tener todas las universidades para obtener sus Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios [R.V.O.E.] tal y como se nos exige a nosotros. No pueden haber privilegios, distinciones ni discriminación, porque el servicio educativo que se da tiene que ser legislado de una manera general y ética”.

El Rector de la Universidad de las Américas acusó que con las iniciativas de ley se observa un ataque directo a las universidades particulares en inequitativo beneficio de las públicas e incorporadas, toda vez que a éstas se les da la oportunidad de establecer sistemas de auto evaluación, en tanto que a las particulares se les exigen valoraciones por parte de instancias externas: “no podemos estar de acuerdo en que se estén entregando una serie de franquicias sin que estén debidamente establecidas en una ley transparente, que rinda cuentas de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 279”.

“No buscamos beneficios para nosotros en lo particular”, añadió el Mtro. Lejarza Gallegos, “sino la equidad por medio de un sistema que funcione igual para todos, en donde existan sanciones a las autoridades que incumplan”. No somos escuelas de primera o segunda, todos tenemos que estar sometidos a un mismo sistema y a todos nos debe amparar una misma ley que se aplique de manera ética y en igualdad de derechos; de lo contrario “tomaremos las providencias de un amparo para defender los intereses de nuestros estudiantes”.

Ambos Rectores coincidieron en señalar que el origen del problema reside en la extrema permisibilidad de las autoridades estatales y federales en el otorgamiento de los R.V.O.E., amén que



El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos y el Dr. Alejandro Gertz Manero, Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo de FIMPES, al inicio de los trabajos de la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General

han sido omisas en la aplicación íntegra del Acuerdo No. 279, si bien se les ha solicitado su cumplimiento de manera reiterada. Aunado a lo anterior, señalaron la necesidad de continuar trabajando en una campaña que impacte en los medios de comunicación, toda vez que la visión que tienen éstos es la de la inexistencia de un aparato legal que regule la aparición de instituciones educativas de poca calidad.

"Debemos responder en los mismos términos y en la misma competencia con una respuesta moderada pero firme", agregó el Dr. Gertz Manero, "ahora resulta que las víctimas somos los culpables y las autoridades se eximen de su responsabilidad. Si existe una 'universidad patito' en este país se debe a una autoridad que ha sido omisa en su desempeño".

Respecto de las negociaciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] sobre la participación en su Régimen Obligatorio, el Rector Gertz Manero explicó que dicho instituto es autoridad fiscal y tiene ingerencia para determinar si hay o no relación laboral en tanto subsidiario de la Ley Federal del Trabajo: "la controversia laboral reside en determinar si existen los elementos para que el patrón pueda probar que hay o no subordinación en la relación de trabajo o si se trata de una relación de carácter civil. Nos están dando la oportunidad de resolver el problema", dijo.

El Rector Lejarza consideró entonces instaurar un taller para revisar los procesos y documentos necesarios y así implementar un formato de contrato universal para los docentes de asignatura de acuerdo con este dictamen jurídico "para estar en armonía todos frente a las disposiciones de la autoridad".

Por otra parte, al referirse a la propuesta de cambios a los Estatutos y el Reglamento interior de la Federación, el también Rector de la Universidad Chapultepec explicó que de conformidad con el Acuerdo de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo

Directivo, se revisó el contenido del Artículo 2° inciso 19, el cual a la letra dice: 'la Federación no podrá intervenir en campañas políticas o involucrarse en actividades de campañas políticas o destinadas a influir en la legislación'.

Se determinó que no sufrirá modificación alguna, pues si bien FIMPES es una federación no lucrativa y autorizada como donataria, "a petición de partes se cuenta con el derecho constitucional de ejercer influencia cuando hay un acto de autoridad que a nuestra consideración vulnera nuestros objetivos e intereses", dijo el Rector Lejarza Gallegos.

De igual manera, hizo referencia a otros cambios al Reglamento Interior de la FIMPES, cuyas posibles modificaciones se someterían a discusión en el pleno de la Asamblea. Por cuanto hace al Artículo 5° bis, el cual a la letra dice: 'Las instituciones que ya cuentan con la acreditación de la FIMPES y caigan en el supuesto del Artículo 5° primer párrafo y que al concluir el plazo para presentar su nuevo auto estudio soliciten hasta un año a fin de empatar el proceso de la FIMPES con otro proceso de acreditación nacional o internacional, mantendrán su estatus hasta por ese tiempo solicitado', se propuso modificar su contenido a quedar "acreditación institucional internacional".

Según explicó el Maestro Lejarza, ello con el fin de que el procedimiento de acreditación sea compatible, toda vez que la lectura del referido precepto resultaba ambigua y se prestaba a confusiones respecto de la acreditación institucional o por programas. Asimismo, se propuso analizar la posibilidad de homologación de las acreditaciones de las instituciones afiliadas a la FIMPES obtenidas por otras agencias acreditadoras, pero con elementos institucionales coincidentes con los de la Federación, siempre que ello se logre estableciendo un límite a la cantidad de certificadores que se pretende convalidar, y sin que ello represente un incremento en el trabajo de la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación [COPEASA].

Asimismo, el Mtro. Lejarza se refirió a la Evaluación Internacional que la FIMPES solicitó desde finales del 2005 a la IESALC-UNESCO, para evaluar el Sistema de Acreditación de la Federación y hacer algunas sugerencias relevantes para su futuro. Se designó al Dr. Luis Enrique Orozco, Coordinador de la Cátedra UNESCO de Educación Superior de la Universidad de los Andes, Colombia, quien efectuó una visita de trabajo a principios del presente año a las instalaciones de la Federación, a efectos de verificar el sitio del funcionamiento del Sistema y de sus responsables.

El catedrático colombiano, explicó el Mtro. Lejarza, sostuvo entrevistas con las autoridades de la Federación a fin de efectuar la revisión de los documentos tanto de instituciones acreditadas como sin acreditar, se reunió con 4 Rectores de igual número de universidades pertenecientes a FIMPES, con directores de auto estudio, así como con la Comisión Permanente de Dictaminación [CPD], la COPEASA, con el Presidente y Vicepresidente de la FIMPES así como con autoridades de la Secretaría de Educación Pública, entre otras actividades.



Ambos Rectores explicaron que se continuará con la revisión de la iniciativa para crear un Organismo Acreditador de Programas Académicos por parte de la Federación, mismo que habrá de operar de manera independiente al sistema de Acreditación Institucional; luego de lo cual se procedió a la revisión de los informes de las diversas Comisiones de FIMPES, no sin antes hacer extensivo un público reconocimiento a los integrantes salientes de la CPD, Dr. Teófilo Ramos y Mtra. Esther Vargas Medina, a quienes agradecieron "su dedicación, apoyo y entrega" durante el tiempo en que colaboraron con dicha comisión y exhortaron a continuar trabajando desde la trinchera de sus respectivas universidades "en el cumplimiento de los objetivos de nuestra Federación".



El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos distinguió la labor de los integrantes salientes de la Comisión Permanente de Dictaminación, Mtra. Esther Vargas Medina y el Dr. Teófilo Ramos



El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos da lectura a su informe como Presidente del Consejo Directivo

El Mtro. Lejarza rindió su informe en su condición de Presidente saliente del Consejo Directivo, haciendo especial énfasis en los encuentros que la Federación sostuvo durante su gestión, especialmente por cuanto hace a las acciones y búsqueda de acuerdos en defensa de la educación superior, frente a las iniciativas de ley que pretenden reformarla, sin mediar acuerdo o consulta previa con la comunidad universitaria.

El también Rector de la Universidad Chapultepec refirió la realización de reuniones de trabajo con integrantes de las Comisiones de Educación del Sector Empresarial de COPARMEX y CESE respectivamente, así como del Consejo del Compromiso Social por la Calidad de la Educación. De igual manera, con autoridades de la SEP, especialmente con la Subsecretaría de Educación Pública; Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación; Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y Dirección General de Profesiones, ante quienes apoyó la idea de implementar un solo sistema de educación superior "que no se distinga entre el público y el particular."

De igual forma, se oficializó el ingreso de 8 afiliadas a FIMPES al Registro de excelencia académica SEP; se realizaron las consultas pertinentes para oficializar el procedimiento de aquellas instituciones que desean ingresar a la FIMPES, y se prosiguió con la coordinación para la Consulta del Registro Nacional de Profesionistas, entre otros temas.

El Mtro. Lejarza explicó también las reuniones que la Federación sostuvo con representantes del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior [COPAES]; Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Economía y Salud, respectivamente, así como la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Estado de Sinaloa, ante quienes se enfatizó la importancia de fomentar Incubadoras de Empresas, préstamo de Servicio Social, creación de Programas de Emprendedores, apoyo a las

XLIX SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL FIMPES

- **Se reeligió al Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo para garantizar la continuidad en el trabajo realizado.**
- **Tres instituciones educativas se integran como miembros aspirantes a FIMPES.**

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, conciente de su compromiso social por promover y garantizar la calidad de la educación superior particular, incrementó su presencia ante la sociedad mexicana gracias a su participación en reuniones de trabajo con el sector público, empresarial y autoridades educativas federales; ello para garantizar un sistema universitario confiable que responda a las expectativas de nuestro país y nuestros educandos, aseguró el Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, en el inicio de los trabajos de la XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General FIMPES.



Micro y Pequeñas Empresas, así como la posibilidad de constituir una Sociedad Cooperativa, que apoye a las instituciones de educación superior, para consolidar una efectiva vinculación entre la universidad y el sector productivo.

FIMPES tuvo participación en el jurado que se conformó en ocasión al Premio Santander a la Innovación Empresarial 2004-2005, promovido por el Banco Santander Serfin. De igual manera, según explicó el Mtro. Lejarza, se estrecharon los vínculos con Unversia; Unión de Universidades de América Latina y el Caribe [UDUAL]; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]; Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C., [CENEVAL]; Virtual Educa; Instituto Federal Electoral [IFE] y con la IESALC-UNESCO, esto último para cumplir con el mandato de la Asamblea, de tener una evaluación externa de carácter internacional del Sistema de Acreditación de la FIMPES.

El Presidente en turno explicó que en compañía del Dr. Alejandro Gertz Manero, Vicepresidente de la FIMPES, se llevó a cabo una reunión con representantes de Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se planteó la situación que guardan las instituciones afiliadas en relación al régimen de registro del Seguro Social, la cual se resolvió de manera favorable. Por otra parte, se sostuvieron reuniones con integrantes de la Comisión de Educación, de la Cámara de Diputados en ocasión de las iniciativas de ley que se pretenden implementar sobre educación superior.

Tras concluir el informe del Mtro Lejarza, el cual fue aceptado de manera unánime ante el pleno de la asamblea, se procedió a dar lectura a los informes sustantivos de las Comisiones de la Asamblea, así como al proceso de elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo que entrará en funciones para el periodo 2006-2007. Tanto el Mtro. Francisco Lejarza Gallegos como el Dr. Alejandro Gertz Manero fueron reelegidos para ocupar la Presidencia y la Vicepresidencia respectivamente, este último por proclama.

Se ratificó al Ing. O. Ramón Lemus Muñoz-Ledo, Rector de la Universidad Latina de México, como Consejero de la Zona Noroeste y Occidente, así como al M. A. Job César Romero Reyes, Rector de la Universidad Madero, como Consejero de la Zona Sur.



Los Rectores Alejandro Gertz Manero de la Universidad de las Américas y Job César Romero Reyes de la Universidad Madero, escuchan el informe del Mtro. Lejarza durante la XLIX Asamblea General de FIMPES



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, C. P. C. Jesús M. Nájera M., Ing. Raúl Méndez Segura, Mtro. David Gómez Fuentes, M. A. Job César Romero Reyes y el Rector Rafael Medina de la Cerda, rindieron protesta como integrantes del actual Consejo Directivo de FIMPES

De igual manera, se eligió al Prof. Rafael Medina de la Cerda, Rector de la Universidad del Pedregal, como Secretario del Consejo Directivo; C.P.C. Jesús M. Nájera M., Rector de la Universidad ETAC, como Tesorero; Ing. Raúl Méndez Segura, Rector de la Universidad Tecnológica de México, como Consejero de la Zona Centro, así como al Mtro. David E. Gómez Fuentes, Rector del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, como Consejero de la Zona Noroeste, quienes rindieron protesta ante la aprobación de los presentes.

Continuando con el orden del día, se eligió al Profr. Ismael Castillo Osuna, Rector de la Universidad Montemorelos, como miembro de la Comisión Permanente para el Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación [COPEASA]; asimismo se informó la aceptación de tres instituciones observadoras como nuevos miembros Aspirantes a FIMPES, de conformidad con los resoluciones de la sesión anterior, y una vez que sus candidaturas fueron sometidas a consideración, siendo éstas:

- El Instituto Nacional de Estudios Fiscales, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La Universidad Tecnológica del Centro de México, con sede en Celaya, Guanajuato.
- Centro de Estudios Universitarios Xochicalco, con sede en Baja California Norte.

Por acuerdo general, se determinó que el Sistema CETYS Universidad, con sede en Mexicali, Baja California Norte, será la institución anfitriona para la L sesión ordinaria de la Asamblea General a celebrarse en el otoño del 2006; finalmente, el Mtro. Lejarza agradeció al Dr. César Morales Hernández, Rector Institucional de la Universidad del Valle de México, las facilidades concedidas para llevar a buen término la presente Asamblea General.



INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN

Ing. Enrique E. Blancas de la Cruz
Rector del Sistema CETYS Universidad

La Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación de FIMPES [COPEASA] efectuará un análisis comparativo de equivalencia entre los diferentes sistemas internacionales de acreditación institucional; ello con el fin de mejorar el sistema de acreditación de la Federación e incrementar su credibilidad ante la sociedad mexicana.

En el Informe de Trabajo que la COPEASA presentó ante el pleno de la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General de FIMPES, el Ing. Enrique E. Blancas de la Cruz, Rector del Sistema CETYS Universidad y Coordinador de la Comisión, explicó que las acciones emprendidas desde la Asamblea pasada a la fecha, se encaminaron a dar cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado, a partir de una distribución de su contenido entre sus integrantes.

Sobre las propuestas de cambios al sistema de acreditación, mismos que la COPEASA ha presentado permanentemente y de forma documental ante el Consejo Directivo, se acordó que la Comisión emitirá opinión al respecto de la transparencia del sistema y la presencia de observadores externos; de igual manera, que trabajará sobre los criterios de elegibilidad que las instituciones aspirantes deberán poseer para oficializar su ingreso a la FIMPES.

El Rector Blancas de la Cruz opinó que tan pronto se actualice el sistema y se efectúen las correspondientes modificaciones al Manual de Acreditación, en éste se deberá incluir un capítulo en donde se expliquen los criterios y procesos del Comité de Dictaminación de manera clara y explícita; asimismo, que se deberán analizar los criterios de selección de los miembros de la Comisión Permanente de Dictaminación.

El Coordinador de la COPEASA explicó que la Comisión analizó tres documentos fundamentales antes de presentar la versión final en donde se condensan las propuestas de modificación al sistema de acreditación. En cada uno de estos textos se establecieron proyectos encaminados a incrementar los niveles de calidad y objetividad que se han logrado hasta la fecha.

En el primer documento, presentado en la Asamblea General XLVII, se propuso incorporar observadores externos en los equipos de visitantes y en la Comisión de Dictaminación, así como diseñar un reglamento, capacitar a los observadores según el proceso para el que fueron seleccionados, elaborar formatos de informes e incluir en los informes de la secretaría ejecutiva los aspectos relativos al desempeño de los observadores.



Ing. Enrique E. Blancas de la Cruz, Rector del Sistema CETYS Universidad y Coordinador de COPEASA

En el segundo documento, expuesto durante los trabajos de la XLVIII Asamblea General, se planteó la necesidad de generar una evaluación periódica por expertos internacionales y la inclusión de representantes de la Sociedad Civil; para lo cual se solicitó una auditoría técnica de profesionales en la materia provenientes de SACS (*Southern Association of Colleges and Schools*), u otras instituciones similares a nivel internacional, para que en forma permanente se audite la calidad en el servicio.

En el tercer documento, presentado en la reunión de trabajo sostenida con el Consejo Directivo de noviembre de 2005, se enfatizó que la competencia que existe en el mercado y la necesidad de Acreditación son las razones principales por la que el Sistema de Acreditación de FIMPES debe convertirse en una Acreditadora Nacional.

En función de lo anterior, y después de estudiar, analizar y discutir los diferentes documentos, la Comisión que encabeza el Rector Blancas de la Cruz propuso un programa de trabajo con base en los siguientes puntos sustantivos:

- 1) Implementar medidas para dar mayor credibilidad al sistema de acreditación actual de FIMPES;
- 2) Esclarecer el proceso de acreditación mediante la inclusión de observadores externos;
- 3) Efectuar un diagnóstico y plan de mejora sobre el Sistema de Acreditación con apoyo de organismos internacionales como SACS, WASC o UNESCO.
- 4) Incrementar la proyección pública del Sistema de Acreditación mediante la realización de actividades académicas, uso de medios de comunicación, etcétera;
- 5) Integrar un Consejo Técnico Asesor a la Asamblea, el cual habrá de constituirse con gente prestigiada y expertos en Educación Superior.



- 6) Expandir los campos de acción hacia otras Universidades no miembros de FIMPES, como institución acreditadora reconocida por COPAES, y también establecer la posibilidad de avanzar hacia la certificación de programas específicos.

El Coordinador de la COPEASA aclaró que los puntos 1, 2 y 3 quedarían bajo la responsabilidad de la misma Comisión y de su Comité Técnico, debiendo concluir una propuesta que los abarque en el plazo de un año a partir de esta fecha; los puntos 4 y 5 podrían implementarse dentro de los siguientes cuatro meses bajo la responsabilidad del Consejo Directivo; el punto 6 requerirá del trabajo conjunto entre el Consejo Directivo y COPEASA, quienes deberán establecer un plan de trabajo para el mediano plazo por las implicaciones de distintos órdenes que conlleva.

El Rector del Sistema CETYS Universidad invitó a los integrantes de FIMPES a reflexionar sobre la naturaleza de la Federación y sobre los objetivos del Sistema de Acreditación *“como un medio para mejorar la calidad de las Instituciones Particulares, como un requisito de ingreso y permanencia en la misma o como una puerta de entrada para que más Instituciones Particulares ingresen a FIMPES, con lo cual adquiriría más fuerza política en el contexto educativo nacional en general y en especial en sus relaciones con las autoridades educativas oficiales”*.

Una vez expuestas las propuestas de la COPEASA, el Consejo Directivo aceptó el contenido de las mismas, tras considerar que el documento coincidía con las ideas y objetivos de la Federación; por otra parte el Consejo entregó una carpeta con información relativa a sus actividades, en especial con documentos alusivos a las propuestas de modificación a la Ley General de Educación y a la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva
Secretaria Ejecutiva de FIMPES

En el marco de la celebración de la XLIX Asamblea General Ordinaria de FIMPES, la Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva presentó el informe correspondiente a la Secretaría Ejecutiva, documento por medio del cual se reconoce el trabajo que la Federación ha llevado a cabo en el transcurso de la presente administración, para continuar posicionándose como un referente nacional en materia de educación superior.

Según informó la Lic. Ortega Amieva, FIMPES incrementó su presencia en eventos académicos, como fue la exposición “Al encuentro del Mañana”, evento organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, en el cual se distribuyó información relativa a las instituciones particulares de educación superior que la integran, como fue el caso de la Universidad



Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaria Ejecutiva de FIMPES

Tecnológica de México, Escuela Bancaria y Comercial, Centro Cultural Universitario Justo Sierra, Centro Universitario Grupo Sol, Universidad Chapultepec, Universidad de las Américas, Universidad de Londres y Universidad Insurgentes, entre otras.

Por invitación expresa de organismos del sector público y privado, la Federación participó en foros nacionales juveniles sobre el uso sustentable del agua; se asistió al Seminario Internacional “Esencia y Retos de la universidad para el Siglo XXI”, organizado por la Universidad Autónoma de Guadalajara y se dio seguimiento y apoyo a las autoridades educativas para la dictaminación de las 8 instituciones a las que se les otorgó el Registro de Excelencia Académica SEP, entre otras actividades.

Mencionó la participación de FIMPES, en la representación de su Secretaría Ejecutiva, en la LXX Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo con sede en Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se determinaron los criterios para la elección de los Vicepresidentes Titular y Suplente de las Redes y Organización Universitaria afiliadas a la UDUAL y la propuesta del Vocal Titular y Alterno; cabe señalar que se nombró a la Lic. Ortega Amieva para ocupar la vocalía alterna, cuyas funciones serán participar en la coordinación del área de Organizaciones y Redes, así como proponer al Consejo Ejecutivo las acciones necesarias para la mejor consecución de sus fines, a través del establecimiento y desarrollo de programas referentes a dicha área.



Por otra parte, la Lic. Ortega Amieva informó que sostuvo reuniones de trabajo para la difusión de proyectos educativos, como los que promueve la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico; Discovery Education; Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia, A.C. [FUNED], y la Universidad Intercontinental, entre otros, los cuales pretenden incrementar los apoyos educativos con miras a la formación de recursos humanos cada vez más aptos para responder las exigencias del mundo actual.

Asimismo, sostuvo una reunión a distancia con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, organizada por esta última en coordinación con las Secretarías de Economía y Educación Pública, en la que se dio a conocer los programas de dichas instancias gubernamentales que poseen relación con la Federación, especialmente por cuanto hace a la Conformación de Incubadoras de Empresas, Creación de Programas de Emprendedores, Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas, y a la posibilidad de constituir una Sociedad Cooperativa, que apoye a las instituciones de educación superior.

La Secretaría Ejecutiva de FIMPES se refirió al trabajo que la Federación ha realizado con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe [UDUAL] para conseguir su afiliación a la misma; a la propuesta de Virtual Educa para suscribir un convenio de colaboración con FIMPES; a la reunión de trabajo efectuada con representantes de la asociación civil A Favor de lo Mejor en ocasión de su Informe Anual, así como a la reunión de intercambio en materia de ética, educación y participación social en los medios de comunicación, que se realizó con la presencia del Dr. Niceto Blazquez, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

La Lic. Ortega Amieva explicó las acciones que la FIMPES efectuó con motivo de las Iniciativas Legislativas, tanto de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley de Profesiones y la que crea el Sistema Nacional de Evaluación; se publicó un desplegado en cuatro diarios de circulación nacional sobre la postura que adoptó la Federación frente a las propuestas del senado relativas a modificar y adicionar la normatividad en materia de educación superior, así como la organización de una Rueda de Prensa.

La Secretaría Ejecutiva de la FIMPES tuvo participación en las reuniones mensuales de las consejerías regionales zona centro, noroeste y occidente, noreste y sur; en las cuales brindó apoyo en la organización y respuesta a las dudas de sus integrantes.

Por otra parte, se refirió a la relación que se estableció con el Consejo de la Comunicación, para promover valores como el fortalecimiento familiar entre las afiliadas a FIMPES, por medio de la difusión de programas como el *Día de la Familia* y la *Gran Carrera del Día de la Familia*, los cuales fueron difundidos a través de la página de Internet de la Federación, entre otras actividades.

La Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva concluyó su informe, no sin antes agradecer al Dr. César Morales Hernández, Rector de la Universidad del Valle de México; al Vicerrector de la misma, Ing. Alfonso Marín Jiménez; a Don José Ortega, Presidente del Patronato y a todo su equipo de colaboradores, por su trato cálido y profesional en la organización de la Asamblea.

INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN VALORES

Dr. Jesús Quirce Andrés
Rector de la Universidad Anáhuac



Dr. Jesús Quirce Andrés, Rector de la Universidad Anáhuac

Porque la educación no se basa únicamente en el perfeccionamiento del conocimiento científico, sino en un proyecto integral que permita la plena realización y desarrollo personal de los educandos con base en valores universales, la Comisión Ejecutiva de Educación en Valores de FIMPES (Comisión de Valores) presentó su informe de trabajo ante el pleno de la

XLIX Asamblea General, durante la cual manifestó su compromiso y responsabilidad por impulsar el desarrollo de sus estudiantes en este campo.

El Dr. Jesús Quince Andrés, Rector de la Universidad Anáhuac y Coordinador de la Comisión, afirmó que el principal objetivo de ésta no es sólo el crecimiento profesional: *"la educación no sólo significa éxito, estatus o posición, sino que la vida profesional es servicio a la comunidad, hay que considerar que la sociedad está conformada por seres humanos con necesidades muy particulares"*, agregó.

La Comisión de valores es un equipo interuniversitario que *enriquece, impulsa y favorece las tareas de formación integral de las universidades privadas*. Organizada desde 1998 bajo la dirección de la Mtra. Pilar Galindo de Cordero, la comisión integra a instituciones afiliadas a FIMPES, como la Universidad del Valle de México, Universidad Intercontinental, Centro Universitario de la Ciudad de México y Universidad Anáhuac México Norte, entre otras.

Según explicó el Dr. Quince Andrés, mediante esta comisión se pretende un intercambio de experiencias sobre la enseñanza de los valores, en un compromiso de mejora continua en beneficio de los estudiantes, directivos, docentes y personal administrativo.

"Buscamos que el Sistema Educativo de México de nivel medio y superior, promueva en sus programas una Formación Integral que ayude a los jóvenes a seguir una recta jerarquía de valores que los lleven a su plena realización y desarrollo personal", explicó el Rector de la Universidad Anáhuac, *"queremos ofrecer una formación sólida, con base en el bien y la verdad objetivos, que presente los parámetros necesarios para que nuestros educandos ejerzan su libertad como personas responsables y comprometidas, por convicción, consigo mismas y con la sociedad, como personas que promueven y defienden su propia dignidad y la de los demás"*.



Explicó que entre los objetivos a corto plazo que pretende la Comisión de Valores, se encuentra la realización de un análisis de la situación actual de los jóvenes universitarios; dar continuidad a las actividades de fomento a la formación en valores al interior de la comunidad universitaria de FIMPES, así como la organización de un *Congreso Internacional sobre valores universales, familia y bioética*, el cual se espera realizar a inicios del año 2007.

Asimismo, la realización de la tercera edición del *Concurso de cartel, cuento y ensayo sobre valores*, cuya convocatoria se lanzará en el mes de agosto del presente año; se evalúa la posibilidad de lanzar un concurso de video o cortometraje sobre educación sexual, así como el envío de la *frase del mes* a las Universidades de FIMPES, iniciativa que quedará a cargo de la Dra. Nieves Pereira.

Finalmente el Dr. Quince Andrés hizo extensiva una cordial invitación a todas las universidades a sumarse a los objetivos de la *Comisión de Valores*, para incidir con mayor eficacia en la vida de nuestras instituciones y así poder multiplicar su efecto al interior de las mismas: *"Nos interesa mucho su desarrollo personal, la ética, honestidad, formación para el amor, el matrimonio, la familia, los de conducta sexual, su responsabilidad social o de servicio"*, concluyó.

INFORME DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Ing. Rodrigo Guerra Botello
Rector de la Universidad Regiomontana



Ing. Rodrigo Guerra Botello, Rector de la Universidad Regiomontana

En la actualidad, la tecnología es considerada como un importante recurso que contribuye y afecta a la condición competitiva de una empresa. Gracias al uso de estos dispositivos, el desarrollo de toda organización se ve favorecido en el óptimo desempeño de sus recursos, lo mismo en los conocimientos y aptitudes de sus integrantes, procesos

cognitivos y físicos, materiales, instalaciones y equipo.

Para la institución educativa la tecnología no puede pasar desapercibida. Toda universidad requiere de una inversión tecnológica para ofrecer planes y programas de vanguardia, proporcionar una formación integral a sus educandos de frente a la competitividad nacional, asimismo impactar de manera directa en la calidad de sus servicios.

Para la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación de FIMPES, coordinada por el Ing. Rodrigo Guerra Botello, Rector de la Universidad Regiomontana, el uso de tecnología de punta constituye uno de los principales requerimientos en la búsqueda por implementar modelos de calidad educativa. Según explicó durante la presentación de su informe de trabajo en el pleno de la XLIX Asamblea General FIMPES, dicha comisión sostuvo diversas reuniones para Ejecutivos de Tecnología, ello con el fin de establecer vínculos de coordinación entre proveedores e instituciones afiliadas a la Federación.

El Ing. Guerra Botello mencionó que en referencia al equipamiento informático, la Comisión ha realizado gestiones interinstitucionales, de las cuales se consiguió que diversos proveedores ofrezcan descuentos considerables a las universidades FIMPES para la dotación de software –paquetería, sistemas operativos y antivirus, principalmente-, mobiliario, equipo y servicios de telefonía, entre otros.

Explicó que se actualizará de manera permanente un censo entre las instituciones afiliadas a FIMPES a fin de detectar sus necesidades en materia tecnológica. El denominado *Censo de Posición Tecnológica IES FIMPES*, pretende conocer en forma grupal y anónima, la Posición Tecnológica (TI) de las instituciones de educación superior que integran a la Federación; es decir, identificar su disponibilidad tecnológica actual respecto a las demás universidades y ofrecer opciones accesibles para incrementar su equipamiento.

Desde el primer censo realizado a finales del año 2003 hasta el efectuado al cierre del pasado 2005, la Comisión estableció como meta conseguir la participación del 60% de las universidades que integran a FIMPES, para asegurar un flujo informativo constante respecto de los insumos que se encuentran actualmente en uso en todas las universidades encuestadas, especialmente por cuanto hace a sistemas operativos [Windows continúa al frente en frecuencia de uso con el 96%, seguido por Linux, Unix y plataforma Macintosh]; nivel de obsolescencia de base instalada; seguridad, mediciones, equipos, software y procedimientos.

El Rector de la Universidad Regiomontana recomendó a los integrantes del Consejo Directivo continuar apoyando el trabajo de la Comisión mediante la conformación de un grupo técnico de trabajo con representantes de las universidades FIMPES bajo la coordinación de la Secretaria General de la Federación, luego de lo cual concluyó su participación, no sin antes expresar su satisfacción al llevar a feliz término su ciclo al frente de la actual coordinación de la Comisión de TIC, así como su gratitud a los Rectores por su participación en interés.



INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO FIMPES

Ing. Raúl Méndez Segura



Ing. Raúl Méndez Segura, rector de la Universidad Tecnológica de México

El Premio FIMPES se instituyó para estimular la investigación y reconocer la excelencia en la práctica educativa entre las universidades afiliadas; su concesión gratifica a los trabajos que realicen aportaciones sustantivas a las actividades universitarias, las cuales coadyuvan de manera significativa al óptimo desarrollo de la institución en sus aspectos económicos, de desarrollo humano, cultural y tecnológico.

Ante la proximidad de la Edición 2006 del certamen, la Comisión del Premio FIMPES, encabezada por el Ing. Raúl Méndez Segura, Rector de la Universidad Tecnológica de México [UNITEC], efectuó una revisión de los contenidos de la convocatoria, a fin de mejorar la información contenida en la misma para clarificar la temática de los trabajos concursantes y mejorar y agilizar el proceso de evaluación.

“La participación entusiasta de nuestras instituciones servirá para consolidar la presencia de la FIMPES en el Medio Educativo”, señaló el Ing. Méndez Segura, *“nuestro objetivo es contar con una mayor concurrencia que el año anterior, por ello se realizó una campaña para promover la participación en la Edición 2006 del Premio mediante la distribución de Folletos y Carteles, los cuales fueron repartidos entre las instituciones de la Zona Centro y se enviaron a todas las otras zonas para su distribución entre los miembros”,* explicó el Rector de UNITEC.

Por cuanto hace a la integración del jurado, la Comisión extendió la invitación a varias instituciones para proponer candidatos, a fin de conformar un equipo *“que concentre un alto nivel académico y experiencia en el proceso”* para la selección del trabajo vencedor, tomando en consideración que la propuesta posea argumentos sólidos, que cumpla con los requisitos metodológicos en la investigación, la veracidad de las fuentes de consulta y principalmente la originalidad.

Si bien refirió haber recibido solicitudes de información para aclarar dudas y confirmar participación, el Coordinador de la Comisión exhortó a los rectores de las instituciones afiliadas a incrementar el envío de trabajos, por lo cual hizo extensivo su agradecimiento a todos los afiliados su apoyo en la promoción al PREMIO 2006.

“ESTABLECER UN CABILDEO ESTRATÉGICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN”:

Mtro. Francisco Lejarza Gallegos.



El Lic. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de FIMPES, en la compañía de la Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaria Ejecutiva de FIMPES, y el C. P. Heriberto Solís Torres, Rector del Centro Universitario Grupo SOL

- **FIMPES manifiesta su enérgico rechazo a la reforma a la Ley de Coordinación de la Educación Superior aprobada por el Senado de la República.**
- **Existen universidades con calidad insuficiente, pero hay muchas otras que están alcanzando niveles de excelencia: la iniciativa de ley no nos está dando un trato justo.**
- **Debemos acercarnos a los legisladores para plantear y defender el reconocimiento de nuestro sistema de Certificación y Acreditación**

El Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, hizo un llamado a sus afiliados a cerrar filas para rechazar la reforma a la Ley de Coordinación de la Educación Superior, aprobada por el senado de la República, al considerar que ésta pretende establecer una suerte de “monopolio” de certificación en México y desconoce la existencia de otras instancias para la certificación de estudios universitarios.

Durante la reunión mensual de trabajo que los Rectores de la FIMPES sostuvieron el pasado día 7 de febrero, el también Rector de la Universidad Chapultepec señaló que dicha iniciativa de ley no sólo pasa por alto el esfuerzo conjunto que la FIMPES ha desempeñado a lo largo de 25 años, sino que da un trato injusto a las instituciones educativas particulares: *“es cierto que existen universidades que no cumplen con estándares de calidad, pero es más cierta la existencia de muchas otras que están alcanzando*



El Lic. Francisco Lejarza Gallegos expone al Lic. Demetrio Sodi de la Tijera la postura de la FIMPES frente a la propuesta de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores

niveles de excelencia; no es equitativo el trato que nos dan los senadores al pretender generalizar a la educación particular como un sinónimo de mediocridad”.

En compañía del Lic. Demetrio Sodi de la Tijera, aspirante a la jefatura capitalina por el Partido Acción Nacional, y en presencia de Rectores y representantes de instituciones de la zona centro, el Mtro. Lejarza explicó que por esta causa, la Federación que preside publicó un desplegado en medios de circulación nacional, a fin de hacer un enérgico llamado en contra de lo que denominó *“un proyecto demagógico e inconstitucional”*.

En la reforma a la Ley de Coordinación de la Educación Superior que aprobó el Senado y que ahora se encuentra bajo análisis de la Cámara de Diputados, se menciona que sólo serán autorizadas las universidades que evalúen y certifiquen sus programas de estudio en los organismos avalados por la Secretaría de Educación Pública, tales como los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior o los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior.

En este sentido el Rector Lejarza afirmó que la postura de la FIMPES es muy clara, pues no se está en contra de que se evalúen a las instituciones particulares; prueba de ello son las reuniones que la Federación ha sostenido con las autoridades de la misma SEP para mostrar los resultados obtenidos desde hace 15 años, fecha en la cual comenzó a aplicarse el Sistema de Autoestudio y Acreditación; asimismo, porque la Federación forma parte de los consejos directivos de los organismos certificadores de la referida dependencia.

“Lo que no es permisible es pretender la creación de otra instancia respaldada por el mismo Estado. No se puede ser juez y parte, eso es sólo un ejemplo de centralismo y burocratización”, sentenció el Mtro. Lejarza, “se habla de crear un gran Sistema Nacional de Acreditación, se menciona incluso a organismos como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), pero ni siquiera se hace mención a nuestro sistema de acreditación. Por eso sería más conveniente que dicho organismo fuera manejado por la sociedad civil, o que se considere a FIMPES dentro del referido Sistema Nacional de Acreditación”.

Señaló asimismo la falta de compromiso del gobierno –principalmente estatal– por hacer valer la ley en la materia, solapando con ello la existencia de universidades sin las instalaciones necesarias y en condiciones en donde no se puede asegurar la calidad educativa: *“las autoridades estatales han concedido autorizaciones sin control de calidad, pasan por alto la regulación en materia de concesión de reconocimientos de validez oficial y han dejado de sancionar a estas instituciones”.*

El Rector de la Universidad Chapultepec explicó que en compañía del Dr. Alejandro Gertz Manero, Vicepresidente del Consejo Directivo de FIMPES y actual Rector de la Universidad de las Américas, han sostenido reuniones con el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, y el subsecretario de Educación Superior, Julio Rubio Oca, de igual manera, con los integrantes de las comisiones de Educación de la COPARMEX y la CONCANACO, ante quienes expusieron su inconformidad ya que la maniobra a seguir *“es establecer un cabildeo estratégico que nos permita acercarnos a los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y si es preciso hasta con el mismo Presidente de la República, para plantear el reconocimiento de nuestro sistema de certificación y acreditación”.*

“El único camino que queda es expresar estas preocupaciones a los diputados para que no sea aprobada esa reforma a la ley”, expresó el titular de FIMPES, “pero hacerlo de manera propositiva, para lo cual se está trabajando en una propuesta que incluya: a) el otorgamiento de los Registros de Validez Oficial de Estudio, b) los criterios para la incorporación de las instituciones educativas, c) aplicación y supervisión de la ley en la materia de forma extensiva a los Estados de la República, y principalmente d) garantizar la aplicación integral del Acuerdo 279, por ser éste un instrumento valioso para coordinar la educación superior”.

Por su parte, el Lic. Demetrio Sodi de la Tijera ensalzó el papel que en materia educativa desempeñan las instituciones particulares de educación superior, toda vez que gracias a ellas *“se subsanan en gran medida las carencias del Estado por causa de su insuficiencia presupuestal hacia la universidad pública”.*

El abanderado blanquiazul sostuvo que en la actualidad los jóvenes universitarios conforman *“una clase social de futuros dirigentes”*, de ahí la conveniencia de promover la oferta educativa de las instituciones de educación superior mediante un diálogo permanente entre las autoridades de las instituciones de educación superior y las esferas del gobierno, *“pero no desde una perspectiva intervencionista, sino para fortalecer la responsabilidad conjunta por mejorar la calidad de la educación tanto pública como privada”.*

Al enterarse de la inquietud generada entre las afiliadas a FIMPES por la aprobación de la reforma a la Ley de Coordinación de la Educación Superior en el pleno de la Cámara de Senadores, el Lic. Sodi de la Tijera exhortó a las autoridades del Consejo Directivo de la Federación a acercarse al grupo parlamentario, y de ser necesario, *“exigir una reunión para sostener un diálogo que permita llegar a acuerdos sobre el tema y sus posibles implicaciones”*, tras señalar, desde su experiencia como senador y diputado, que nuestros legisladores *“no siempre son expertos en los temas que manejan, y que la toma de*



Lic. Demetrio Sodi de la Tijera, candidato a la jefatura de gobierno capitalino por el Partido Acción Nacional

sus decisiones no en todos los casos resulta congruente con los requerimientos sociales que pretenden abarcar”.

Criticó asimismo la creación de instituciones educativas bajo el amparo populista de algunas corrientes políticas, ya que parecieran privilegiar la reproducción en masa de preparatorias y universidades que no siempre cumplen con estándares de calidad: *“es preferible apostar más apoyos para las instituciones*

existentes, de probada eficiencia y reconocida trayectoria, que aventurarnos en experimentos partidistas”, sentenció.

Finalmente, el Mtro. Lejarza conminó a los Rectores presentes a formar un frente común en aras de conservar la *independencia de gestión académica y administrativa* así como a mantenerse al tanto de lo que se pueda suscitar al respecto en próximas fechas, bajo la premisa de que *“nuestro único objetivo es la calidad de la educación”*.

“INTEGRAR UN ANÁLISIS SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA EN TODAS SUS FACETAS, SIN OCULTAR LAS DEBILIDADES Y SIN MENOSPRECIAR LOS ACIERTOS”

Dr. Alejandro Gertz Manero

- **El Vicepresidente del Consejo Directivo de FIMPES se reunió con integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.**
- **Se discutieron las modificaciones a la Ley de Coordinación de Educación Superior “para llegar a un diálogo y consenso con la comunidad académica, para emitir con todo respeto nuestros puntos de vista y compartir con ustedes la experiencia de la Federación”.**

Con el fin de encaminar los esfuerzos que en conjunto realizan las instituciones mexicanas de educación superior, para discernir los métodos más adecuados que permitan defender los derechos de los estudiantes universitarios, a quienes calificó como *“los únicos y verdaderos destinatarios de la educación en nuestro país”*, el Dr. Alejandro Gertz Manero, Vicepresidente del Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, se reunió en audiencia pública con integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados el día 16 de marzo del año en curso.

Al interior del Palacio Legislativo, el también Rector de la Universidad de las Américas señaló que cualquier reforma legal, así como

la creación o el fortalecimiento de las instituciones correspondientes, *“no debe tener más que un solo enfoque, que es el de servir a esos jóvenes mexicanos, que merecen todo nuestro respeto y toda la capacidad legislativa y gubernamental para proteger de manera general, equitativa y sin discriminación alguna, los derechos de cada uno de ellos y ellas, para que ejerzan plenamente sus garantías individuales”* con el objeto fundamental de obtener la mejor calidad educativa y las competencias indispensables para su desarrollo personal y el progreso de nuestra patria; por ello, aseguró que *“cualquier punto de vista que parta de esta obligación indeclinable y del servicio que debemos darles, será el camino que nos llevará a mejorar nuestra normatividad en materia de educación superior”*.

El ex servidor público señaló que sólo mediante una reforma educativa verdaderamente útil será posible beneficiar a esos estudiantes, a partir de *una actitud dispuesta, igualitaria, generosa e incluyente*, lo mismo para los educadores, los profesionistas, los académicos en todos sus niveles; así como las instituciones públicas, privadas, autónomas o incorporadas, que de manera conjunta han contribuido a construir el sistema educativo nacional desde hace muchos años.

Explicó que de acuerdo con el *Anuario Estadístico 2003: Población Escolar de Posgrado* de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), cada año ingresan a la Educación Primaria 2'600,000 alumnos, de los cuales sólo el 20% (490,000) llegan a la educación superior, y de ellos únicamente el 30% (150,000) la terminan, y menos del 10% (1,200) obtienen el doctorado.

Asimismo, únicamente 2 de cada 10 egresados de educación superior logran incorporarse en un nivel pleno y satisfactorio a la vida profesional; y por ello, *“es de tomarse en cuenta la disparidad de calidad académica que confronta nuestro país, donde podemos encontrar programas educativos de excelencia y de nivel internacional, en un número reducido de casos, frente a una muy cuestionable oferta educativa en muchas carreras e instituciones, lo cual es un hecho evidente e innegable”*, explicó.

Por ello, el Dr. Gertz aseveró que resulta indispensable integrar un análisis sobre la calidad educativa en todas sus facetas, sin ocultar las debilidades y sin menospreciar los aciertos; y en este tenor: *“rescatar, valorar y transformar el marco jurídico y normativo vigente para fortalecerlo, generando incentivos en los casos de éxito y sanciones muy precisas ante las simulaciones, el engaño o la irresponsabilidad”*.

En su calidad de Vicepresidente del Consejo Directivo de FIMPES, el Rector de la Universidad de las Américas expuso que las modificaciones a la Ley de Coordinación de Educación Superior deben contemplar los siguientes elementos de análisis:

1. La premisa fundamental de esta tarea legislativa tiene que sustentarse en el derecho a la educación que tiene todo individuo en ésta Nación, que es una garantía individual consagrada en nuestra Constitución, la cual debe aplicarse con absoluta equidad en favor de cualquier habitante de nuestro país que acceda al ejercicio de este derecho, el cual está muy por encima de cualquier otro interés o privilegio.



2. Todos los mexicanos, sin excepción, debemos contar con la certeza y la garantía gubernamental de que nuestros estudios cumplirán con los requerimientos establecidos a nivel nacional y mundial, que nos permitan obtener las competencias indispensables para nuestro desarrollo personal, y consecuentemente para el progreso de México.
3. No podemos aceptar por ningún concepto que en materia educativa se discrimine a un estudiante frente a cualquier otro, o se le niegue la protección del Estado a través de la ley, para que así el conocimiento adquirido tenga la calidad, generalidad e idoneidad que la propia Constitución garantiza, y a la que ellos tienen un incuestionable derecho.
4. Por todo ello, la reforma legislativa que se está planteando, debe establecer con toda precisión la obligación indeclinable del Estado mexicano de rendir cuentas y garantizar en forma general, sin excepciones y sin discriminación alguna, la defensa de los intereses de todo el estudiantado de este país para obtener en cualquier institución de educación superior, sea pública, privada, autónoma o incorporada, la certeza de que la carrera que escojan, su programa, sus maestros, instalaciones y servicios de apoyo les habrán de proporcionar las competencias y los conocimientos necesarios que acrediten el nivel profesional o grado al que aspiran.
5. Ninguna institución de educación superior, sea pública, autónoma, incorporada o privada, debe quedar al margen de la obligación ante la sociedad y el estudiantado de rendir cuentas y cumplir con todos los requerimientos básicos que son indispensables para impartir los conocimientos de cada programa, así como la certificación correspondiente a su calidad, porque esa es la única forma de que la garantía individual a la educación, que la Constitución consigna, sea una realidad tangible e incuestionable.
Esa es la razón por la cual, el Estado debe responsabilizarse plenamente, a través de sus distintos niveles de gobierno, de exigirse a sí mismo y a todas las instituciones de educación superior del país, sin excepción de ninguna naturaleza, el establecimiento de los métodos de reconocimiento y evaluación que deben normar sus programas bajo las premisas indeclinables de la transparencia y la rendición de cuentas establecidas por la ley.
6. Hay que tener muy presente que la autonomía a la que se refiere la Fracción Séptima del Artículo Tercero Constitucional, señala con toda claridad la facultad y la responsabilidad de las instituciones autónomas para gobernarse, lo cual debe respetarse y mantenerse; pero ello no significa que esas instituciones, como todas las demás, estén exentas de rendir cuentas a los únicos y verdaderos destinatarios de la función pública de la educación, que son los estudiantes mexicanos y a sus familias, a quienes todos los que participamos en estas tareas educativas debemos servir en forma general, equitativa y ética, con transparencia y entregando cuentas plenamente, sin privilegios o excepciones inaceptables para ninguna institución o programa, pues ello violaría la esencia de la norma Constitucional.
7. Actualmente las autoridades educativas de todo el país cuentan con instrumentos normativos a través de las leyes vigentes para otorgar, vigilar y sancionar los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios; facultad que se complementa con el Acuerdo 279; todo lo cual, dentro del marco de la Ley General de Educación y la Ley para la Coordinación de Educación Superior, debe aplicarse bajo una normatividad única, nacional, transparente, equitativa y uniforme para toda la educación superior del país, en cumplimiento de la obligación Constitucional de garantizar la calidad y eficiencia del sistema educativo, en beneficio del pueblo de México, la cual deberá estar sujeta a una absoluta y transparente rendición de cuentas, con sus correspondientes incentivos y sanciones.
En razón de ello, el Dr. Gertz señaló que la FIMPES propone los siguientes criterios legislativos y de gobierno:
 - I. Debe mantenerse el sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios existente y reglamentado por el acuerdo 279, para aplicarse a nivel nacional, a través de una reforma específica en la Ley de Coordinación, que obligue a las autoridades educativas de todo el país y a las universidades públicas, privadas, autónomas e incorporadas, para que este sistema les sea aplicable en forma general y equitativa a nivel nacional, manteniendo el programa de otorgamiento, verificación y/o sanción, de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE'S); todo ello sujeto al refrendo de la comunidad, mediante la permanente rendición de cuentas y la transparencia e información pública permanente.
 - II. Debe crearse el Sistema Nacional de Acreditación de la Calidad Académica integrado por todos los órganos acreditadores ya existentes, y los que vayan creándose, bajo una normatividad académica general, avalada, sancionada, coordinada, supervisada y controlada por una entidad independiente, integrada por la propia comunidad académica, que informará y le rendirá cuentas de manera permanente a la sociedad.
 - III. Este mecanismo de acreditación debe tener un carácter totalmente científico, independiente, confiable y transparente; y para ello, es necesario que cuente con un enfoque estrictamente académico, con criterios, metodología e indicadores de evaluación y acreditación, de aplicación integral mediante normas internacionales de auto estudio institucional; análisis del correspondiente reporte, visitas de corroboración, atención a recomendaciones, establecimiento de categorías institucionales y certificación de sistemas y procesos de calidad, lo cual deberá ser dado a conocer públicamente para orientar al estudiantado y a la sociedad en su conjunto.
 - IV. Si los programas académicos existentes refrendan su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a través del Sistema Nacional de Acreditación, los requisitos mínimos de cualquier programa quedarán así garantizados y cuando éste reconocimiento no exista en los casos de creación de cualquier nuevo programa, será la autoridad la que le otorgue el RVOE, y al culminar la primera generación de egresados, deberá ser obligatoria la acreditación corres-



pondiente, logrando así cerrar el ciclo de autorización, impartición, certificación de calidad y permanencia, mismo que tendrá que reportarse periódicamente.

V. Si este sistema se cumple sin excepciones a nivel nacional y se transparente, informando imparcialmente a toda la sociedad y al estudiantado, cuáles son los programas autorizados y certificados en su calidad, en esa forma el propio estudiantado y sus familias podrán escoger de manera fundada cuál debe ser la institución a la cual incorporarse, para así obtener las competencias profesionales que su vocación y el país demandan.

VI. Si se logra en esta legislación la generalidad, equidad y transparencia que se proponen, habremos de esa manera servido a nuestra comunidad, cumpliendo cabalmente con el precepto Constitucional.

Para concluir su participación, el Dr. Gertz hizo patente su deseo por mantener el diálogo y consenso con la comunidad académica durante este proceso legislativo, poniendo a la FIMPES a la absoluta disposición de los legisladores "para emitir con todo respeto nuestros puntos de vista y compartir con ustedes nuestra experiencia".

"LA SOCIEDAD EXIGE SER ESCUCHADA EN LA ELABORACIÓN DE LEYES EDUCATIVAS": COPARMEX, FIMPES Y UNPF

- **La Confederación Patronal de la República Mexicana, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y la Unión de Padres de Familia unen sus esfuerzos en contra de las "prácticas autoritarias que amenazan la calidad de la educación".**
- **"Los Senadores toman decisiones sin consultar a la sociedad, y legislan para imponer parámetros educativos sin consultar a los padres de familia, ni a los maestros", señalan.**

Convencidos de que la normatividad educativa debe ser producto de acuerdos democráticos, en donde la sociedad tenga la oportunidad de participar en la toma de decisiones, autoridades de la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y la Unión de Padres de Familia, ofrecieron una conferencia conjunta el pasado 6 de abril, en la cual manifestaron su rechazo a las iniciativas recientemente aprobadas por la Cámara de Senadores en materia de educación superior.

La Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaria Ejecutiva de FIMPES, en compañía del Dr. Salvador Cerón, Presidente de la Comisión de Educación de COPARMEX, y el Ing. Guillermo Bustamante Manilla, Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, coincidieron en señalar que en dicha iniciativa se reduce drásticamente la participación de la sociedad, lo que pone en duda la autonomía que se pretende por cuanto hace a la creación y operación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaria Ejecutiva de FIMPES, en compañía del Dr. Salvador Cerón, Presidente de la Comisión de Educación de COPARMEX, y el Ing. Guillermo Bustamante Manilla, Presidente de la Unión de Padres de Familia, durante la conferencia de prensa conjunta que ofrecieron para pronunciarse en contra de las iniciativas aprobadas por la Cámara de Senadores

"Los padres de familia no tienen representación", señalan, "los empresarios cuentan con un sólo lugar, entre 113 consejeros con voz y voto", por lo cual consideraron que dicho instituto debiera contar "con un órgano superior de gobierno ciudadanizado y representativo de la sociedad".

En cuanto a la iniciativa para extender la educación sexual desde preescolar, las autoridades consideraron que dicho tema, especialmente sensible para la sociedad, no debe ser resultado de un decreto sino de *"la colaboración entre familia y escuela"*, ya que se debe tomar en cuenta la opinión y responsabilidad social que los padres asumen en la educación de sus hijos, de modo que *"es necesario que la sociedad conozca claramente lo que se está proponiendo para participar en su definición"*.

Los representantes de la COPARMEX, FIMPES y UNPF expresaron su inconformidad ante el planteamiento de la Ley de Coordinación de la Educación Superior, también ya aprobada por el Senado: no obstante, expresaron que al llegar a la Cámara de Diputados se comenzó a trabajar en coordinación con la sociedad *"para llegar a una propuesta más acorde con la necesidad de impulsar la calidad de la educación"*, a lo cual darán especial seguimiento a fin de comprobar si efectivamente se cumple con dicho objetivo.

La Lic. Ortega Amieva, el Dr. Cerón y el Ing. Bustamante Manilla señalaron que *"como sociedad no podemos aceptar que los legisladores aprueben leyes sin un análisis serio de las mismas, como está ocurriendo en este último periodo de sesiones"* y afirmaron que *"sólo si la sociedad está bien informada podrá participar en el mejoramiento de la calidad de la educación, existirá la presión social suficiente y bien orientada para hacer posible este mejoramiento ante los múltiples obstáculos que se deben vencer"*.

Exhortaron a los legisladores de la Cámara de Diputados *"a que escuchen a la sociedad, no dando entrada a las amenazas que hemos mencionado, y sí a propuestas de solución que vayan más acordes con los tiempos de la participación de la sociedad en la definición de lo que ella quiere para su futuro"*, luego de lo cual se dio por concluido el evento.





A LA OPINIÓN PÚBLICA

1. El pasado 13 de diciembre, en el Senado de la República, en una acción inusitadamente rápida, como las que hemos vivido los mexicanos recientemente, y sin la consulta ni el consenso de la comunidad académica, se votó por unanimidad una Iniciativa Legislativa que pretende encubrir a los responsables de un grave daño a la Educación Mexicana.
2. Si como el Senado señala, existen universidades tanto privadas como públicas de muy baja calidad académica, esto se debe única y exclusivamente a que las autoridades educativas, principalmente a nivel estatal, han incumplido con sus obligaciones en aplicar la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y sus propios acuerdos administrativos.
3. La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, que lleva 25 años trabajando por la calidad educativa en un marco de excelencia académica, le exige atentamente a la Cámara de Diputados detenga este proyecto demagógico e inconstitucional y les exija a las autoridades educativas el cumplimiento estricto de sus obligaciones y las responsabilidades correspondientes.

Atentamente,

Consejo Directivo FIMPES 2005-2006

Mtro. Francisco Lejano Gallegos Rector Universidad Chapultepec Presidencia	Mtro. Gonzalo Vivanco Florida Rector UTECA Zona Sur	Ing. Ramón Lomas Muñoz-Lobo Rector Universidad Latina de México Consejo Zona Noroeste y Occidente	C.F. Heriberto Solís Torres Rector Centro Universitario Grupo Sel Consejo Zona Centro
Dr. Alejandro Gertz Mareni Rector Universidad de las Américas Vigilancia	Ing. Juan Guillermo Castro Rector Universidad Valle del Bravo Consejo Zona Noroeste	Mtro. Job César Romero Rector Universidad Madres Consejo Zona Sur	Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva FIMPES Secretaría Ejecutiva
Prof. Ismael Castillo Ovata Rector Universidad de Montemorelos Secretaría del Consejo			

INSTITUCIONES AFILIADAS FIMPES

ARI, A.C. Centro Avanzado de Comunicación Centro Cultural Universitario Juan Sierra Centro de Estudios Profesionales de Chiapas Fajá Barahona de las Casas Centro de Estudios Superiores de Oaxaca de Morelos, S.C. Centro de Estudios Superiores de San Ángel Centro de Estudios Universitarios de Morelos Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto Centro Universitario de Comunicación Centro Universitario de Integración Humanística A.C. Centro Universitario Grupo Sel Escuela Bancaria y Comercial Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C. Escuela Profesional de Comercio y Administración Fundación Universidad de las Américas, Puebla Grupo Educativo Angloamericano Instituto de Especialización para Ejecutivos, S.C. Instituto de Estudios Superiores de Chiapas Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas Instituto de Estudios Superiores del Bajío Instituto de Estudios Universitarios Instituto Tecnológico Autónomo de México Instituto Tecnológico Latinoamericano Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Instituto Universitario del Estado de México Normal Superior Benavente Normal Superior FEP	Normal Superior Juana de Arbur Sistema CEIYS Universidad Sistema Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Morelos Universidad Americana de Acapulco, A.C. Universidad Anahuac Universidad Anahuac de Xalapa Universidad Anahuac del Sur Universidad Autónoma de Durango Universidad Autónoma de Fresnillo Universidad Autónoma de La Laguna Universidad Autónoma del Noreste Universidad Autónoma Española de Durango Universidad Autónoma de Chetumal, S.C. Universidad Benavente Universidad Champagnat Universidad Chapultepec Universidad Chetumal Universidad Ciudad Galón Universidad Ciudad Juárez, Campus Puebla Universidad de Colima Universidad de la Comunicación Universidad De La Salle Bufo, A.C. Universidad de la Sierra, A.C. Universidad de las Américas, A.C. Universidad de Londres Universidad de Montemorelos Universidad de Morelos Universidad de Nayarit UDEC Universidad del Centro de México	Universidad del Comercio de San Juan Universidad del Desarrollo Espiritual y Pedagógico Universidad del Mayab Universidad del Noroeste Universidad del Noroeste Universidad del Pedagógico Universidad del Sur Universidad del Tropic Universidad del Valle de Atemajac Universidad del Valle de México Universidad del Valle de Puebla Universidad Emilio Cárdenas Universidad ETAC Universidad Interamericana León Universidad Interamericana Puebla Universidad Interamericana Tijuana Universidad ICEL Universidad Intergenera Universidad Interamericana para el Desarrollo Universidad Interamericana, A.C. Universidad Intercontinental Universidad Kino Universidad La Salle Chihuahua Universidad La Salle Laguna Universidad La Salle Noroeste Universidad La Salle, A.C. Universidad Latina de América Universidad Latina de México Universidad Latina, S.C.	Universidad Lazo Cervantes Universidad Lucerna Universidad Madres Universidad Marista de México Universidad Marista, Cd. de México Universidad Mexicana, S.C. Universidad Mexicana Americana del Noreste, A.C. Universidad Novifolia del Pedagógico Universidad Mundo Maya Universidad Obispa Universidad Panamericana Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla Universidad Realidad de México Universidad Regiomontana Universidad Regional del Istmo, A.C. Universidad Sorobana, A.C. Universidad Soria Bolívar Universidad Tecnológica Americana, S.C. Universidad Tecnológica de México Universidad Valle de Guajalpa Universidad Valle del Bravo Universidad Nueva de Quingó Universidad YMECA
---	--	--	---

www.fimpes.org.mx

Responsable de la publicación: Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Secretaría Ejecutiva de la FIMPES

“LA EDUCACIÓN ES UNO DE LOS PRINCIPALES DETONANTES EN TODAS LAS ECONOMÍAS”:

Lic. Jaime Loya Garza

- **No debemos pensar sólo en la excelencia, sino también en la calidad académica y el fomento de valores.**
- **La aplicación de programas emprendedores e incubadoras de negocios permite al egresado proponer su propia riqueza, crear fuentes de trabajo y convertirse en su propio patrón.**



Lic. Jaime Loya Garza, Rector del Centro de Estudios Universitarios

“La educación se traduce en la preocupación por el desarrollo personal que nos permita un modelo de vida mejor, para lograr el México que todos queremos en la búsqueda constante de la excelencia universitaria”, señaló el Lic. Jaime Loya Garza, a propósito de los objetivos que persigue el Centro de Estudios Universitarios, con sede en Monterrey, Nuevo León.

En entrevista, el Rector Loya Garza aseguró que en la institución que encabeza: “estamos dispuestos a cumplir con los requerimientos que la sociedad demanda, con los objetivos claros en egresar de las aulas a profesionales comprometidos y con la ética que nuestro país necesita”.

- **¿Cuál es el camino que ha de tomar la educación superior en México?**

“El camino ya está trazado: conocemos los reactivos, las formas de trabajar... no debemos de estar pensando solamente en la excelencia académica, sino también en la calidad académica, en el fomento de valores en los muchachos. A grosso modo, el camino es no perder de vista la calidad, el hecho de apoyar aún más la educación en México, mejorarla, internacionalizarla... básicamente eso”.

- **Con las nuevas tecnologías que hoy cubren el mundo, ¿qué tipo de estrategias se deben implementar para posicionar a los egresados universitarios de México en el concierto mundial con igualdad de posibilidades?**

“Hemos estado trabajando muy fuerte todas las universidades. Existía el concepto de que el muchacho al egresar salía a tocarle la puerta al patrón; eso está cambiando ahora de una manera muy drástica por una situación particular, en todas las universidades estamos trabajando con programas emprendedores, con *incubadoras de negocios*, y ahorita están dando muy buenos resultados. Una vez egresado el muchacho él mismo propone su propia riqueza,

a su vez puede crear fuentes de trabajo, ya no tanto pedirle trabajo al patrón sino convertirse en su propio patrón.

Ese es un punto muy fuerte sobre el cual se está trabajando, y como comentábamos en la pregunta anterior, el hecho de que busque también canales de ir al extranjero para aprender, conocer nuevas culturas, nuevas formas de trabajo, es decir, que se internacionalice; esto es lo que ahorita está empujando muy fuerte y creo que es un consenso global”.

- **En una sociedad como la que vivimos en donde se privilegia el tener, ¿cuál sería la aportación de las universidades en la consolidación de los valores?**

“Yo creo que como sociedad el punto principal es la familia, y en esa creación los valores como punto fundamental ya deben estar establecidos. Las universidades ponemos nuestra parte creando dentro de una currícula académica asignaturas para la divulgación de valores, pero en las universidades no podemos solos, eso tiene que ser desde que el joven es hijo de familia. Ir avanzando de ese núcleo familiar hasta llegar a la universidad y aplicar en la práctica esos valores, mientras nosotros los que estamos dirigiendo universidades también estemos en el contexto de promover todos tipo de valores universales”.

- **¿Algún comentario que desee agregar?**

“Las universidades tanto públicas como privadas tenemos una tarea muy bonita; hay que ponernos a trabajar muy fuerte, hay que optimizar nuestros recursos en la calidad académica, pues la educación es uno de los principales detonantes en todas las economías”.

Muchas gracias.

“LA EDUCACIÓN: SOSTÉN DEL DESARROLLO EN LA SOCIEDAD MEXICANA” :

C. P. Juan Roberto López González

- **Las grandes empresas del país prefieren invertir en investigación en instituciones del extranjero, en vez de otorgar capitales a las universidades mexicanas.**
- **Las universidades contribuyen al desarrollo social desde una perspectiva humanista, integral y de servicio comunitario.**

“Las universidades particulares deben avanzar conjuntamente hacia la búsqueda de la ciencia, la tecnología y los valores para evaluar y dirigir el progreso, de frente a la globalización, desde una perspectiva integral”, detalló el C.P. Juan Roberto López González, al respecto de la responsabilidad social que las instituciones universitarias deben asumir.

En entrevista, el Rector de la Universidad de la Salle Bajío, con sede en Guanajuato, expresó su preocupación por la falta de iniciativas gubernamentales para impulsar la educación superior: “con esa apatía se



C. P. Juan Roberto López González, Rector de la Universidad de la Salle Bajío

está limitando enormemente el futuro de la nación”, afirmó.

• **¿Cuál es el rumbo hacia donde debe ir la formación universitaria?**

“Me gustaría enfocar la respuesta en que la universidad debe preparar para la vida a los ciudadanos que hoy están en ella; para la vida futura tanto personal como social. Creo que la universidad, siendo congruente, debe estar buscando conti-

nuamente poder ver cuál es el futuro de la sociedad, qué se puede esperar, qué problemas puede enfrentar, para tratar de anticiparse y proponer soluciones a la vida futura de nuestros estudiantes”.

• **¿Cuáles son los retos que enfrenta actualmente la educación superior en México?**

“Dentro de los más importantes se encuentra es la falta de interés de parte de la misma sociedad por hacer más grandes a sus instituciones educativas. Por un lado los gobiernos en nuestro país lamentablemente no promueven la educación superior que no sea pública, esto es muy limitante. Los particulares hacemos un esfuerzo grande, importante, por contribuir a la formación de la sociedad, pero nos vemos reducidos a lo que nuestros propios usuarios puedan pagar.

Por otro lado se complementa con que las empresas en nuestro país no están muy gustosas de apostarle a las universidades, sus inversiones en investigación las hacen en otros países, de donde son originarios los grandes laboratorios, las grandes plantas automotrices, los grandes centros de informática y no dan capitales a las universidades mexicanas para que aquí se hicieran una parte de sus investigaciones.

Quizás este sería el principal problema; probablemente el otro problema sea más bien cercano al propio comportamiento de la sociedad. Hoy no somos dados a profundizar, tenemos un estilo de vida muy ligero, muy superficial y los jóvenes que son una parte de la sociedad pues también tienen ese mismo estilo de vida, por lo tanto no hay mucha capacidad para profundizar, para crear pensamiento, para orientar a la sociedad desde las universidades, ese sería creo el gran problema de la universidad mexicana”.

• **En una sociedad como la que vivimos en donde se privilegia el tener, ¿cuál sería la aportación de las universidades en la consolidación de los valores?**

“Su principal contribución debe ser el humanismo, el que dejamos de pensar únicamente en la posesión individual sino tener colectivamente, pensar que si el de al lado crece crezco yo con él, pero que si busco crecer sólo yo, no podré hacerlo de ninguna manera y además estaré impidiendo que el de al lado se desarrolle. Creo que esa sería la gran aportación, el devolver a la sociedad el sentido comunitario, su idea de pertenencia a un grupo o a una comunidad y no de existencia solitaria que pretende satisfacer exclusivamente sus necesidades personales”.

• **¿Algún comentario que desee añadir?**

“La FIMPES agrupa a las universidades más interesadas en los conceptos que he estado mencionando, universidades que creen que el crecimiento de la sociedad debe fincarse en una muy buena y amplia educación; en FIMPES nos encontramos reunidas universidades que estamos convencidas de ello, y a pesar de nuestras dificultades seguimos luchando por crear una sociedad más humana, más comunitaria, más convencida de que juntos avanzaremos más que en lo solitario”.

Muchas gracias.

“LA SOCIEDAD NO LE DA EL VALOR AL ESTUDIO, A LA PREPARACION, AL CONOCIMIENTO O A LAS HABILIDADES ACADÉMICAS; LE DAN MÁS VALOR A UN PAPEL”:

Prof. Higinio González Calderón

- **Hay que preparar a los jóvenes en habilidades, competencias y desarrollo de valores como parte fundamental de su desarrollo profesional.**
- **Debemos informar a los educandos sobre su campo ocupacional, para que puedan desarrollar su propio bagaje cultural.**



Prof. Higinio González Calderón, Rector de la Universidad Autónoma del Noreste

“Los requerimientos del mercado laboral y las expectativas de nuestros alumnos exigen un alto nivel académico desde una perspectiva de mejora continua; por ende, el modelo educativo de las universidades particulares debe fortalecer de manera integral las competencias profesionales de los educandos, por medio de un ambiente académico de exigencia, propicio para el aprendizaje y las buenas

relaciones humanas”, señaló el rector de la Universidad Autónoma del Noreste con sede en Coahuila, Prof. Higinio González Calderón.

• **¿Cuál debe ser la oferta educativa que las universidades particulares deben proveer para el desarrollo equilibrado de nuestro país?**

“Tenemos que ofrecer todas las carreras que los muchachos quieren estudiar; el problema es que para ello debemos poseer un buen sistema de información sobre el verdadero campo ocupacional de dichas carreras, porque muchas veces los jóvenes tienen la imagen de una carrera y no conocen en la realidad cómo opera. Y la otra es informarles también sobre cuáles otras opciones de desarrollo existen en otras carreras que no están tan socorridas, para que también opten por ellas”.



• **Con las nuevas tecnologías que hoy cubren el mundo, ¿qué tipo de estrategias se deben implementar para posicionar a los egresados universitarios de México en el concierto mundial con igualdad de posibilidades?**

"Debemos preparar a los muchachos en habilidades, en competencias, en valores, en el desarrollo de los *¿cómo?*... ya el conocimiento no es la parte fundamental del desarrollo profesional de nuestros educandos, el conocimiento ahora es superado cada seis meses o cada año en términos de algunas ciencias.

Hoy día ya están generándose nuevos conocimientos a una velocidad que no le damos alcance, ni siquiera en las editoriales, entonces es importante que el muchacho sepa aprender, sepa dónde encontrar información, sepa cómo desarrollar su propio bagaje cultural, que sepa encontrar las cosas y que sepa encontrar respuestas rápido, el muchacho tiene que tener una habilidad extraordinaria para poder seleccionar y encontrar la información que necesita".

• **¿Cuáles son las acciones realistas a desarrollar para abatir el rezago educativo?**

"Ninguna estrategia para desarrollar y abatir el rezago educativo es de corto plazo. En primer lugar necesitamos pueblo bien *comido* desde el punto de vista nutricional –no necesariamente con lujos sino desde lo básico-, con salud y una buena educación desde las bases; pero para esto necesitamos que toda la sociedad esté conciente de que el ir a una escuela es importante por *el aprendizaje* y no por *el papel*.

Hay cantidad de papás que le dicen a sus hijos: "mira hijo, a mí tráeme un papel y lo demás no me importa cómo le hagas", entonces la misma sociedad no le da el valor al estudio, a la preparación, al conocimiento o a las habilidades académicas, le dan valor a un "papel", entonces los muchachos se acostumbran a que lo importante es el papel y no verdaderamente lo que estudias.

De esto hay mucho de lo que pudiéramos hablar, pero en general el mexicano tiene que aprender a romper el paradigma de que las cuestiones son fáciles con sólo tener un papel; son fáciles para aquél que sabe desenvolverse correctamente como un profesional, de lo contrario no".

• **¿Algún comentario que desee añadir?**

"Yo creo que la educación superior en México debe jugar un papel más activo en el desarrollo de políticas públicas tanto para el desarrollo de la educación como para el desarrollo rural de la sociedad. Yo soy de los que no creen en las clases de ética, yo no creo que a través de una clase de ética los muchachos vayan a mejorar su comportamiento, si están viendo que sus papás y sus maestros se comportan de una manera diferente, entonces mientras no modifiquemos el comportamiento de la sociedad no vamos a modificar el comportamiento de las nuevas generaciones que en principio actuaron en función de la imitación de lo que ven y de los valores que están viviendo".

Muchas gracias.

"POR UNA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTEGRAL, HUMANISTA, CIENTÍFICA Y DE VALORES":

P. Miguel Giraldez Fernández

- **El desarrollo integral del ser humano: el encuentro entre la fe y la cultura con espíritu de servicio.**
- **La institución universitaria debe flexibilizarse en la línea de la educación humanista.**
- **La universidad debe mantener su participación activa en el quehacer social a través de su propio desarrollo.**



P. Miguel Giraldez Fernández, Rector de la Universidad Cristóbal Colón

"Mediante un modelo educativo integral, abierto y flexible, la Universidad Cristóbal Colón, con sede en Veracruz, busca responder a las demandas del entorno formando personas y profesionales competentes con espíritu de servicio", señaló el P. Miguel Giraldez Fernández.

El Rector de la UCC aseveró en entrevista que la comunidad universitaria debe dirigirse hacia un progreso constante con base en su calidad y capacidad innovadora "hay que propiciar el encuentro entre la fe y la cultura, buscar el desarrollo integral del ser humano y la formación de ciudadanos del mundo comprometidos con la sociedad".

• **¿Hacia dónde debe ir la educación universitaria?**

"Creo que la formación universitaria hoy en día debe ir por una línea de profunda formación humanista pero sin excluir la investigación. Si partimos desde una perspectiva integradora, lograremos una mayor vinculación entre la formación humanista y la científica".

• **¿Como se puede lograr una formación integral que garantice un acceso equitativo de oportunidades para los mexicanos?**

"Hay que garantizar siempre una formación integral. Ya sea en universidades de mayor nivel adquisitivo –si es válido llamarlas así-, ya sea en instituciones de menor ingreso económico, la formación integral debe ser para todos sin exclusión; el problema es que no en todas las instituciones se contempla una formación universitaria con tales características, por lo tanto lo primero que hay que hacer es cambiar la currícula, no sólo modificar planes de estudio y asignaturas, sino también contribuir a la formación y actualización del profesorado, y



con ello flexibilizar la universidad en la línea de la educación humanista”.

- **En una sociedad como la que vivimos en donde se privilegia el tener, ¿cual sería la aportación de las universidades en la consolidación de los valores?**

“La institución universitaria tiene que tomar conciencia de su responsabilidad colectiva; es el alma de la sociedad, y como tal debe ser pragmática en el sentido de que ella sea la que reparta y equilibre mejor el conocimiento y la formación accesible a todas las capas sociales, comenzando evidentemente con aquellos sectores que más lo necesiten”.

- **¿Algún comentario que desee agregar?**

“La institución universitaria perderá sus objetivos y su trascendencia social en el momento en que detenga su desarrollo; cuando la universidad se estanque, deje de evolucionar, no progrese y no preste atención a la palabra de la comunidad educativa. Por eso, las universidades deben mantener su participación activa en el quehacer social a través del desarrollo de sus alumnos, padres, profesores y personal de administración”.

Muchas gracias.

“LA ACTITUD DEL UNIVERSITARIO ES EL RESULTADO DE TENER VALORES PROFUNDAMENTE ARRAIGADOS; Y LOS VALORES LLEVADOS A LA PRÁCTICA SE CONVIERTEN EN VIRTUDES”:

Profra. Consuelo Camarena Gomez

- **Las universidades necesitamos crear “ciudadanos del mundo”, jóvenes capacitados para trabajar tanto en nuestro país como en el extranjero.**
- **Se requiere de un sistema de acreditación y movilidad que facilite la revalidación y equivalencia de créditos en beneficio de los alumnos.**

“Necesitamos una ley de educación que norme y regule la llegada de algunas universidades extranjeras, que garantice la calidad educativa y que responda a lo que México y el mundo globalizado necesitan”, afirmó en entrevista la Profra. Consuelo Camarena Gómez.

La Rectora del Centro de Estudios Universitarios Liceo Cervantino, con sede en Irapuato, Guanajuato, señaló la necesidad de que las instituciones particulares de educación superior trabajen de manera coordinada para proporcionar a los jóvenes los elementos necesarios para que se apropien no sólo de la educación



Profra. Consuelo Camarena Gómez, Rectora del Centro de Estudios Universitarios Liceo Cervantino

y la cultura, sino que lo hagan a través de valores, que llevados a la práctica, se convierten en virtudes.

- **¿Qué es lo que necesita un joven profesionista hoy en día para iniciar su vida profesional con éxito?**

“En un mundo globalizado como éste, está emergiendo de todas las universidades del país y del mundo una nueva oportunidad para

los jóvenes. Nuestros educandos deben acercarse a las universidades no sólo para conocer cuál es la oferta educativa, sino también para plantearse cuál es su proyecto de vida. El mundo de hoy está avanzando tan rápido que las universidades necesitamos crear *ciudadanos del mundo*, jóvenes lo suficientemente capacitados para trabajar lo mismo en nuestro país que en el extranjero, entonces el joven tendrá primero que tomar la decisión sobre el sentido de su vida y el proyecto que él desee para sus años presentes y para su porvenir, y así poder llegar a una universidad que si les satisfaga la oferta”.

- **En una sociedad como la que vivimos en donde se privilegia el tener, ¿cual sería la aportación de las universidades en la consolidación de los valores?**

“Yo creo que las universidades tienen hoy más que nunca el compromiso grandioso de presentar a los jóvenes esos valores que le van a dar éxito, los valores aterrizados en virtudes, porque hoy todas las empresas y las instituciones en donde se recibe a nuestros egresados les piden actitudes más que conocimientos y la actitud es el resultado de tener valores profundos. Valores que necesitan apropiárselos, vivíroslos y hacer de su vida una práctica de esos valores, no únicamente saberlos como definición. Hoy la universidad tiene que privilegiar las buenas actitudes que se aprendieron primero en la familia y después aterrizarlos en virtudes junto con el conocimiento”.

- **¿Qué tan funcional es hoy en día el modelo universitario de México?**

“Hoy estamos ante la oportunidad de que la legislación en materia de educación superior se reforme y que dé a luz una nueva ley que contemple los tiempos y los modelos que el mundo está necesitando ahora que estamos en la era de la globalización. Hoy necesitamos una ley de educación que norme y regule todo lo que hoy en día se ha presentado en México, especialmente ante la llegada de muchas universidades extranjeras que se están rigiendo por la Secretaría de Economía en vez de la Secretaría de Educación, porque son un producto del Tratado de Libre Comercio; necesitamos de una ley que provea de un marco normativo para que estas universidades se puedan establecer.



También necesitamos un sistema de acreditación y movilidad de alumnos que favorezca la transferencia de créditos a la usanza del modelo europeo. ¿Cómo es posible que en Europa, hablando más de veinte idiomas, puedan llegar a acuerdos y aquí en México en donde hablamos un solo idioma, el castellano, no nos podamos poner de acuerdo en la mejora de nuestros jóvenes? Porque si estudiamos a fondo la deserción escolar, encontramos que muchos jóvenes dejan de estudiar porque al pasar de una universidad a otra, de una ciudad a otra, de un Estado a otro, resulta que sus créditos que habían adquirido con mucho esfuerzo, al hacer la equivalencia les reducen en porcentaje, los bajan de semestre, etcétera; entonces eso contribuye a desanimar a nuestros educandos y motivan su deserción.

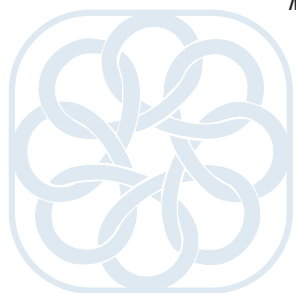
Y especialmente necesitamos que las universidades se acrediten como institución y certifiquen sus programas de licenciatura y posgrado. La certificación de los programas asegura que al estudiar una licenciatura o un posgrado certificado el educando sabe que está recibiendo una educación de calidad y de vanguardia”.

• **¿Un último mensaje que desee añadir?**

“Sí, a los jóvenes, que ya no son el mañana sino es el hoy. Necesitamos de ellos para que ellos nos fortalezcan y le den esa frescura que nuestras generaciones necesitan. México esta pasando por una serie de eventos muy fuertes, tanto naturales como sociales y políticos, y necesitamos que los jóvenes tomen la decisión de participar en todo lo que está ocurriendo en México. Hoy la educación es el parte aguas de la historia, hoy los países con mayor educación son los países que van a poder salir adelante, yo quisiera y es mi deseo que México vaya transformándose en la medida en que la educación también se transforme; hoy nuestras universidades tienen esa vocación, ese compromiso de ir proporcionando esos elementos necesarios para que los jóvenes se apropien no sólo de la educación sino también de la cultura y de los valores.

Mi mensaje más importante es que las universidades tengamos esa conciencia y que sepamos mover a las almas, porque yo creo que fuimos hechas las universidades para tocar vidas y para que esas vidas realmente se transformen; que el paso de nuestros jóvenes por las universidades sea realmente un cambio que les haga obtener el éxito en sus vidas y encontrar el sentido de éstas”.

Muchas gracias.



“SER UN BUEN PROFESIONISTA ES TENER UNA CLARA VISIÓN DE UNA ÉTICA SIN LÍMITE Y ACTITUD DE SERVICIO”:

Dra. Edith Cantú de Morett

- **La UMAN: actualización académica, capacitación docente y materiales de vanguardia para afrontar los retos que demanda nuestra sociedad.**
- **Los universitarios deben conjuntar voluntad, valor y decisión, de cara a la modernidad y a la internacionalización.**



Dra. Edith Cantú de Morett, Rectora de la Universidad México Americana del Norte

“En la Universidad México Americana del Norte A.C., con sede en Reynosa, Tamaulipas, creemos que el único recurso con que cuenta la juventud para crecer, trascender y servir al prójimo es la educación basada en el humanismo pleno. Gracias a ella se fomenta en nuestros educandos una entrega total, para ejercer su profesión con limpieza, dignidad y actitud de servicio hacia

quienes requieran de su apoyo”, afirmó la Dra. Edith Cantú de Morett.

La Dra. Cantú, Rectora de la UMAN, aseveró en entrevista que ser un buen profesionista consiste en *tener una clara visión de la importancia del cultivo y observancia de una Ética sin límite*, es decir, fomentar la calidad científica y tecnológica a la par del desarrollo de valores y habilidades.

- **¿Qué es lo que necesita un joven profesionista hoy en día para iniciar su vida profesional con éxito?**

“Yo creo que *voluntad, valor y decisión*, entre muchas otras cualidades. Muchos de nuestros jóvenes mexicanos las poseen, pero lamentablemente las oportunidades no se les dan del todo, todavía son pocos los jóvenes que acceden a los niveles universitarios... sí hay potencial en nuestros jóvenes pero se necesitan mas oportunidades, y esa es la responsabilidad de nosotros como instituciones particulares”.

- **¿Cuál es el camino que ha de tomar la educación superior en México hacia el naciente siglo?**

“El camino ha de ser formar a nuestros educandos para ser más competitivos. Esto lo lograremos al ofrecer mejores programas, mejores opciones, mejores recursos, es decir más calidad



a los jóvenes, de manera que eso les garantice y los favorezca para su realización profesional y con ello la del país*.

• **¿Cuáles son las acciones realistas a desarrollar para abatir el rezago educativo?**

"Debemos ser más incluyentes, es preciso seguir elevando la calidad e incrementar las oportunidades educativas, para fomentar que nuestros jóvenes vayan alcanzando mejores niveles de educación. Pero esto es una labor conjunta: que nosotros hagamos lo que podamos de nuestra parte y que el gobierno también haga lo suyo".

• **¿Algún comentario que desee agregar?**

"Exhortar a todos los afiliados de FIMPES a que sigamos trabajando, que sumemos esfuerzos para ser más competitivos; pero con una competencia más leal y más auténtica en pro de la educación de México".

Muchas gracias.

"LA UNES, A LA BÚSQUEDA Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO VISIONARIO Y ORGANIZADO SOBRE OBJETIVOS SÓLIDOS":

Dr. Juan Manuel Rodríguez y Rodríguez

- **Los jóvenes universitarios deben ser profesionales, competitivos y emprendedores.**
- **El mal manejo de los recursos económicos es el flagelo de la educación en México.**



Dr. Juan Manuel Rodríguez y Rodríguez,
Rector de la Universidad Autónoma España

El Dr. Juan Manuel Rodríguez y Rodríguez, Rector de la Universidad Autónoma España de Durango, señaló la importancia de una educación universitaria integral, que prepare a los jóvenes cada vez mejor en comparación con las generaciones anteriores, para hacer frente a los retos de la sociedad actual.

La preparación escolarizada hoy en día se complementa con el trabajo de campo, lo cual da un *plus* a la educación universitaria con miras a la competitividad profesional, señaló en entrevista.

• **¿Qué tan funcional resulta hoy en día el modelo universitario del país?**

"Sin lugar a dudas, el modelo educativo del país se construye a partir de la labor en conjunto de todos nosotros, las universidades, sobre todo como en este caso las universidades particulares. Considero que nuestra Federación, junto con las universidades que la integramos, hemos protagonizado una gran lucha para hacer que ese modelo educativo sea real y efectivo para nuestros objetivos y metas institucionales y sociales; porque realmente cualquier modelo educativo puede funcionar, siempre y cuando se lleve como debe ser: con base en un planteamiento, una organización, una visión y unos objetivos sólidos".

• **¿Qué es lo que necesita un joven profesionista hoy en día para tener éxito en su vida profesional?**

"Un universitario debe aprender a asumir todos los retos que se le presenten, ser competitivo, emprendedor..., todo lo que hoy en día se envuelve dentro de nuestros modelos educativos. En nuestras universidades les estamos mostrando a nuestros jóvenes que deben estar mejor preparados, en comparación con la instrucción que tuvieron las anteriores generaciones: hoy en día ya se usa mucho la preparación dentro del campo laboral, lo que le da al profesionista un *plus*, ese valor agregado que necesitan actualmente".

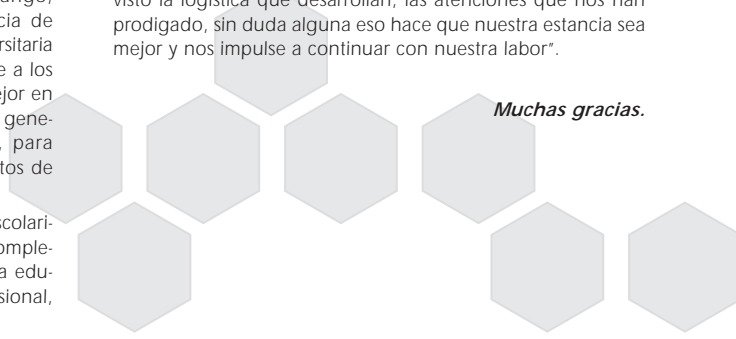
• **¿Cuáles son los riesgos o problemáticas que enfrenta la educación superior en México?**

"Sin lugar a dudas, el factor económico siempre es un riesgo que debemos cuidar, especialmente por cuanto hace al adecuado manejo de los recursos, la competencia, la apertura constante de nuevas universidades, no sólo del país sino del extranjero... por eso creo que como instituciones universitarias, la internacionalización y la globalización deben ser nuestros principales objetivos".

• **¿Algún comentario que desee añadir?**

"Pues en una primera instancia hacer patente nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento al Rector Pedro Rivas de la Universidad Autónoma de la Laguna por su hospitalidad; también a todos ustedes por ser magníficos anfitriones, hemos visto la logística que desarrollan, las atenciones que nos han prodigado, sin duda alguna eso hace que nuestra estancia sea mejor y nos impulse a continuar con nuestra labor".

Muchas gracias.





“LA UNIDAD INSTITUCIONAL, LA AUTONOMÍA ACADÉMICA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULAR EN MÉXICO”:

Dr. Carlos Edmundo Cuenca Dardón

- **Una constante inversión de recursos humanos, financieros y educativos elevará el nivel académico y la credibilidad de las universidades particulares.**
- **FIMPES: la única voz que se alce con credibilidad ante la sociedad cuando se hable de educación superior.**



Dr. Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Rector de la Universidad Latina

Dr. Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Rector de la Universidad Latina, con sede en Morelos y el Distrito Federal.

En el marco de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de FIMPES, el Dr. Cuenca Dardón señaló la conveniencia de que más universidades particulares en todo el país pasen a formar parte de la FIMPES, tras considerar que nuestra Federación *“va a ser la única voz que se alce con credibilidad ante la sociedad cuando se hable de educación superior”* en la medida en que se consolide la unidad institucional *“para cosechar más frutos”*.

- **¿Cuáles son los riesgos que enfrenta la educación superior en México?**

“Considero que los riesgos que enfrenta la educación superior en México son pocos pero graves. Las universidades mexicanas han logrado un modelo educativo sólido, pero debemos preservarlo y fortalecerlo con base en su unificación a nivel nacional, sobre todo en el caso de la educación particular. Es imprescindible conservar una autonomía a la vez que nos mantenemos unidos y logramos que más universidades se afilien a la FIMPES, para elevar sus niveles académicos a través de nuestro sistema de Auto Estudio. Es nuestra responsabilidad hacer que todas aquellas instituciones que aún no lo hacen –es decir, su adhesión a nuestra Federación–, entiendan que el único camino para lograr el éxito es la superación, si deseamos permear en la sociedad para que crean en nosotros.

“El único camino para que las universidades particulares logremos el éxito es la superación; es necesario un esfuerzo conjunto para implementar estándares de calidad y mejora continua a través del sistema de Auto Estudio, sólo así podremos permear en la sociedad para que crean en nosotros como ofertas educativas confiables y eficientes”, afirmó el Dr. Carlos Edmundo Cuenca

Yo creo que el principal riesgo es no aceptar como nuestra obligación la mejora constante, o no aceptar el esfuerzo de invertir y reinvertir recursos económicos, humanos y de todas categorías. Sólo entonces podremos decir que nos hemos superado y que estamos en el camino de lograr reducir sustancialmente los riesgos que amenazan a la educación superior, valiéndonos de las posibilidades a nuestro alcance para evitarlos”.

- **¿Qué opina del nivel de formación académica del mexicano en el contexto de la sociedad del conocimiento?**

“Pienso que en el contexto de la sociedad mexicana, los que educamos y nos educamos en universidades particulares conservamos un alto grado de preparación. Esto no quiere decir que las universidades públicas no estén haciéndolo bien, es de conocimiento público que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) posee el mejor nivel académico de toda América Latina, pero también hay que reconocer la labor de las universidades particulares en cuanto al tratamiento que proporciona al alumno.

En nuestro caso procuramos un servicio más individual, mas personal, atendemos a nuestros alumnos de una manera mas específica, vamos creciendo con ellos, los vamos orientando, cosa que la universidad publica no puede hacer desgraciadamente por cause del incremento en sus matrículas; por eso pienso que el nivel educativo en el contexto social mexicano de la educación superior es muy bueno, aunque comparados con el extranjero nos falta hacer un mayor esfuerzo. Debemos planear más, debemos tener más recursos, debemos tener una autonomía propia en las universidades particulares para que podamos lograr nuestros objetivos, hemos logrado muchas cosas a través del tiempo, pero en esta ocasión sí es importante elevar nuestros índices de calidad académica”.

- **¿Cuál debe ser la oferta educativa que las universidades particulares deben proporcionar para el desarrollo equilibrado de nuestro país?**

“Las universidades particulares deben abarcar todas las ramas del conocimiento, debemos estar capacitadas para educar en todos los niveles, en todos los grados, en todas las modalidades: a distancia, abierta, presencial, no presencial... pero de todas las formas, yo creo que las universidades particulares estamos haciendo ese gran esfuerzo, estamos en el camino correcto, solamente nos hace falta tener más unidad, compenetrarnos entre nosotros para poder unir los esfuerzos. Yo creo que en todos los grados y a todos los niveles, la educación superior particular en México se va a desarrollar en el futuro mucho más, vamos a tener más resultados, lo hemos sembrado así y lo que se planta se cosecha.

Creo que es importante transmitir como mensaje final a todos los agremiados de nuestra Federación la trascendencia de la unidad: entre más seamos, entre más sumemos, entre mejor estemos todos, éste va a ser el éxito de nuestra Federación, sobre todo el conocimiento y el entendimiento entre nosotros en la diversidad de educación que plantea la FIMPES, ya sea religiosa, corporativa, y de otras formas –para no entrar en el análisis de todas–, pero



si nosotros logramos esta unidad la FIMPES va a ser la única voz que se alce con credibilidad ante la sociedad cuando se hable de educación superior”.

• **¿Un último mensaje que desee agregar?**

“Únicamente agradecer a la FIMPES; me siento muy orgulloso de formar parte de ella porque en esta Federación si encontramos el camino y la unidad, y mientras más instituciones la conformemos más firme, fuerte, sólida va a ser y sobre todo con una mayor credibilidad social”.

Muchas gracias.

“LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBEN EVOLUCIONAR PARA RESPONDER A LOS RETOS DEL CONTEXTO MUNDIAL”:

Dr. José Alfredo Miranda López

- **La educación: una responsabilidad social compartida.**
- **Se requiere impulsar la investigación aplicada a los grandes problemas sociales.**
- **Las políticas públicas en materia educativa deben ser congruentes a la globalización.**



Dr. José Alfredo Miranda López, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

En la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla existe una preocupación constante por fomentar el crecimiento y desarrollo de sus educandos tanto en su bien ser como en su bienestar, por tanto, la UPAEP redobla sus esfuerzos para consolidar modelos educativos integrales y acordes con las necesidades sociales, señaló el Dr. José Alfredo Miranda López.

En entrevista, el Rector de la UPAEP señaló que la educación universitaria que se imparte en las instituciones particulares que integran la Federación responde a las necesidades del sector de la población que quiere acceder a niveles educativos de calidad, es decir, “de valor agregado”.

• **¿Cuáles son las acciones realistas a desarrollar para abatir el rezago educativo?**

“Es una pregunta muy general, ya que el enfoque de la responsabilidad educativa no es privativo de un sólo sector de la sociedad; lo que hay que analizar es el enfoque estratégico para encontrar un justo medio entre el desarrollo y el progreso de un

país, esto tiene que ver con las políticas públicas en materia de educación, para que éstas sean congruentes con nuestros principios institucionales.

Si bien las universidades privadas se han multiplicado significativamente, su objetivo fundamental debe ser la educación, especialmente esas instituciones que no han caído en un mercantilismo excesivo, que no tienen fines de lucro y aún así son eficientes y eficaces, en cumplimiento con su responsabilidad social. Estas universidades pueden reinvertir sus resultados en mejorar sus propias instalaciones y en proveer mejores servicios, infraestructura y procesos de enseñanza-aprendizaje a sus educandos.

Las políticas públicas no sólo deben ser permisivas, sino favorecer el desarrollo y el crecimiento de la educación particular con base en otro tipo de incentivos, para erradicar el mito existente en nuestro país sobre el costo de la educación privada en comparación con la pública. Por otra parte, redefinir las grandes líneas de investigación y dirigirlas fundamentalmente al tema de la investigación aplicada; no es que se desprecie la investigación propia de las ciencias exactas, pero es muy importante que nuestro país se aboque a dar solución a sus grandes problemas sociales.

La educación es una responsabilidad de toda la sociedad; las políticas públicas, legislaciones, incentivos y promociones que se dan alrededor de nosotros las vemos muy favorables, y desde nuestro punto de vista, la FIMPES debe ser uno de los actores principales en incidir en que estas políticas realmente se lleven a cabo y que se promueva permita el crecimiento de la educación privada”.

• **¿Como se puede lograr una formación integral que garantice un acceso equitativo de oportunidades para los mexicanos?**

“Para la UPAEP la formación integral y el acceso a la educación son dos temas fundamentales. Ahora estamos en un proceso de currícula flexible como uno de los elementos clave para fortalecer la formación integral con base en principios y valores. Hay que comprender que el elemento fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es el educando, entonces la formación integral de acuerdo con nuestra experiencia, va más allá del currículo, el co-curriculo o el extracurriculo que complementaba o favorecía el crecimiento de las competencias, las habilidades y las virtudes, que no son otra cosa que los valores expresados en acciones en las personas.

Hay que hablar de un solo currículo flexible y enfocado a todo el desarrollo de la persona, no sólo exclusivamente a las capacidades intelectuales sino a las habilidades, a las actitudes, aún a las cuestiones más sencillas como pueden ser la destreza, por ejemplo, o las cuestiones más profundas como es el pensamiento crítico. La propuesta ante la complejidad de la posmodernidad es responder con enfoques sistémicos u holísticos, en donde se vea el todo y no se vean las partes, amén de hacer extensiva dicha flexibilidad a todo el contexto universitario: en la administración escolar, manejo de los horarios, etcétera.

Nuestra Universidad se ha distinguido por sus esfuerzos para dar acceso de clase mundial al sector medio y medio bajo de la población, tratar de poner este sueño en un contexto de operación



Red FIMPES

realista, y la razón es precisamente porque nosotros queremos acercar este mercado de oportunidades que es la educación a este sector de la población. Para atender a una población de 7200 estudiantes, anualmente se invierten aproximadamente 30 millones de pesos en becas, amén que nuestro modelo permite el acceso a un sector de la población mucho más amplio y esto está estadísticamente comprobado porque bueno hemos podido crecer y mantener el crecimiento para responder a las necesidades de ese segmento del mercado que quiere acceder a educación de calidad y valor agregado*.

• **¿Algún comentario que desee agregar?**

"Dos cosas de manera muy sintética. Por un lado, y aprovechando nuestra visita a Torreón, comprobar cómo en nuestro país podemos encontrar gente valiosa y comprometida en hacer un México mejor; debemos aquilatar y apreciar este tipo de cosas y difundirlas a través de los medios de comunicación porque esto sin duda tiene un efecto en la conducta social, no cabe duda de que hay una conexión entre las imágenes y la conducta.

Por otro lado, me parece que las universidades particulares debemos evolucionar rápidamente para responder a los retos que nos presenta la complejidad del contexto mundial. Actualmente se nos exhibe una enorme convergencia de factores que están mostrándonos una serie de retos que usualmente no se presentaban juntos, es decir esto de pronto excede el manejo al que estamos acostumbrados, por eso debemos pensar cómo habremos de atender estos retos y ocuparnos, en vez de preocuparnos, para ver cual será el enfoque adecuado para la educación superior mexicana"

Muchas gracias.



FIMPES CELEBRA SU XXV ANIVERSARIO CON LA EMISIÓN DE UNA MEDALLA CONMEMORATIVA

- **El diseño de la medalla, símbolo de identidad, valores, libertad de enseñanza, libertad de investigación, autonomía universitaria y libertad de cátedra.**

Con motivo del 25 Aniversario de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, se llevó a cabo el *Concurso para el Diseño de una Medalla Conmemorativa XXV Aniversario de la FIMPES*, el cual convocó a estudiantes de las carreras de Comunicación Visual, Diseño, Diseño Gráfico o similares de las instituciones afiliadas a la Federación.

Se recibieron 161 trabajos provenientes de 24 instituciones, mismos que fueron evaluados por el jurado, presidido en esta ocasión por el Mtro. Gonzalo Vivanco Florido, Rector de la Universidad Tecnológica Americana, S.C.

La selección de trabajos se efectuó en dos fases: del total de trabajos recibidos se eligieron diez, de los cuales se seleccionaron a los tres primeros lugares, quedando como sigue:

- 1°. **Abner Adrián Díaz Muñoz,**
Abraham García Cortes
Diana Aválos Cortés
Gloria Haydee Esparza Salinas
Universidad Chapultepec
- 2°. **José Esteban Copado Robles**
Universidad del Valle de México Campus Querétaro
- 3°. **Jesús Guillermo Morfín Morales**
Universidad del Tepeyac

Para la selección de ganadores el jurado tomó en consideración el cabal cumplimiento a los requisitos descritos en las bases del concurso, para que mediante la composición y diseño de la placa se describan los valores institucionales que persigue FIMPES, a saber *libertad de enseñanza, libertad de investigación, autonomía universitaria y libertad de cátedra.*

Los ganadores al primer lugar se hicieron merecedores a un estímulo económico de \$10,000 pesos, diploma y medalla; el segundo y tercer lugar obtuvieron diploma y medalla, en tanto que el resto de los participantes alcanzaron un reconocimiento por parte de la Federación.

Se espera que tan pronto sea acuñada, se entregue una copia de la medalla a cada uno de los participantes y miembros de la FIMPES, en el marco de la L Asamblea General Ordinaria, en el otoño de 2006.

A través de este espacio, FIMPES agradece la entusiasta participación de su comunidad universitaria, haciendo extensiva una calurosa felicitación a los ganadores.



LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (USB) ENTRE LAS 13 UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

- **El galardón a la USB, "por ofrecer una formación profesional de vanguardia, impecable preparación académica de su personal docente y la gran eficiencia de sus egresados": Lic. Ignacio Villagordoa**
- **"El secreto de nuestro éxito está en la constancia en el trabajo, para que la sociedad y nuestras autoridades reconozcan nuestra calidad": Dra. Clotilde Montoya Juárez.**

"La educación que tenemos aún no es la que necesitamos para construir ese México que queremos: justo, democrático, próspero, orgulloso de su cultura ancestral y competente para enfrentar los retos de la globalización. El desarrollo del país demanda una visión del quehacer educativo sustentada en la corresponsabilidad de la sociedad y los órdenes del gobierno, pues la educación es una función social y la búsqueda de su calidad nos concierne a todos", afirmó el Lic. Ignacio Villagordoa Meza, Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, durante la ceremonia de entrega del Reconocimiento a la Excelencia a la Universidad Simón Bolívar.

En presencia de la Dra. Clotilde Montoya Juárez, Rectora de la USB; Lic. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES); Dr. Daniel Ariza Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno de la USB; Mtra. Angélica Trejo Alegria, Superiora General de la Junta de Gobierno de la USB; Dr. Manuel Ocampo Ponce, Vicerrector Académico de la USB, así como del Mtro. Fernando Chacón Lara Barragán, Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la USB, el Lic. Villagordoa ensalzó los logros de la USB a veinticinco años de su creación.

"La USB ha desarrollado una productiva labor, cuya función es formar universitarios responsables, cristianos y honestos, que mediante un desempeño profesional de la más alta calidad, sean capaces de construir un mundo de paz, derechos universales y valores profundamente humanistas, en la búsqueda del desarrollo sustentable y la seguridad social", afirmó el funcionario.

Según explicó el Lic. Villagordoa, la inscripción de la USB en el Registro de Universidades de Excelencia de la República Mexicana se logró gracias a que la institución fue sometida al escrutinio de reconocidas organizaciones de carácter educativo, tanto públicas como privadas, para comprobar y validar los procesos que dan sustento a su quehacer educativo y determinar con ello si sus servicios académicos cumplen con los más elevados estándares de calidad.

Lo anterior, según se describe en el Título IV capítulos 1° y 2° del Acuerdo Número 279 de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación en julio de 2000;



Dra. Clotilde Montoya Juárez, Rectora de la Universidad Simón Bolívar, recibe el Reconocimiento a la Excelencia de la USB

así como en el Convenio celebrado entre la SEP y la FIMPES el 20 de mayo de 2002, para reconocer la Acreditación Lisa y Llana a las instituciones que cubren los estándares de calidad que se establecen en el Artículo 43 de dicho Acuerdo.

A la fecha, la Universidad Simón Bolívar ha obtenido en dos ocasiones dicha acreditación *Lisa y Llana* por parte de la FIMPES a través de su proceso de auto estudio y acreditación institucional, dictamen mediante el cual se deja constancia pública de la calidad que respalda a los procesos y servicios ofrecidos por la institución. De igual manera, la USB solicitó ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP su inclusión dentro del registro del *Régimen de Simplificación Administrativa de Universidades de Excelencia*, para lo cual tuvo que demostrar de nueva cuenta el cabal cumplimiento de los requisitos establecidos en el referido Acuerdo.

"La calidad de la educación debe medirse con indicadores objetivos que brinden especial significado al aprendizaje adquirido, para lo cual debe propiciarse de manera confiable la acreditación de programas a instituciones particulares de educación superior conforme a los estándares", afirmó el Lic. Villagordoa, por lo cual en febrero del presente año dio a conocer la aprobación de la solicitud de la USB, así como su oficial inclusión al selecto grupo de Instituciones de Educación Superior reconocidas por la SEP, "por ofrecer a la sociedad mexicana una formación profesional de la más alta calidad, con base en el óptimo desempeño de sus servicios educativos, la impecable preparación académica de su personal docente y la gran eficiencia de sus egresados".

Cabe señalar que a la fecha, sólo trece instituciones de educación superior a nivel nacional ostentan la distinción de Universidades de Excelencia reconocidas por la SEP, pues *"la calidad educativa se logra en instituciones públicas y privadas en un ambiente de libertad y bajo reglas claras y explícitas que concurren para ofrecer perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos de inclusión y ambientes humanos atractivos para los jóvenes", agregó el funcionario.*

Por su parte, la Dra. Clotilde Montoya Juárez, Rectora de la USB, tras recibir el reconocimiento de manos del Lic. Villagordoa, señaló



que *“desde agosto de 1981, al fundar esta Universidad, nos comprometimos a ser una institución seria, de alto nivel académico y docente, de gran calidad en todos nuestros servicios para educar desde la dimensión más profunda del ser humano: la espiritual y religiosa, al considerar que es la única que puede guiar al universitario en la búsqueda del sentido de su vida”*.

“El secreto del éxito está en la constancia en el trabajo”, sostuvo la Dra. Montoya Juárez, “la constancia es una de nuestras grandes fortalezas, significa no sólo iniciar una tarea o un plan de trabajo, sino trabajar con ahínco mirando hacia adelante, por ello nos propusimos también cuidar todos los aspectos de la universidad, el académico, el deportivo y hasta las instalaciones; en virtud de lo anterior, el contar con el reconocimiento de la FIMPES y ahora de la SEP, nos obliga a continuar trabajando para mejorar nuestros servicios, los grados académicos con que cuenta nuestra planta docente de asignatura, medio tiempo y tiempo completo, la investigación y obras publicadas, pues nos consideramos un universidad excelente, pero deseamos que la sociedad y nuestras autoridades nos reconozcan como tal”.

Para concluir, la Rectora de la USB hizo extensivo su agradecimiento al personal directivo, académico, administrativo y a toda la comunidad educativa por *“la responsabilidad, fuerza de trabajo, calidad moral, académica, y humana, así como el espíritu de servicio que han demostrado, ya que su labor no se queda en las aulas o en las oficinas, antes bien, se la llevan nuestros egresados y trasciende a la sociedad; en virtud de lo anterior celebramos todos juntos este importante momento”*.



Lic. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de FIMPES, en compañía de la Dra. Clotilde Montoya Juárez, Rectora de la USB

“EL RECONOCIMIENTO A NUESTRA INSTITUCIÓN NOS REAFIRMA Y DA CONSTANCIA DE NUESTRO CRECIMIENTO, CALIDAD Y VANGUARDIA, FRENTE A LOS RETOS DE NUESTRA SOCIEDAD”:

Lic. Raymundo Ampudia y Malacara

- **El Centro Universitario de Comunicación fue distinguido por la Secretaría de Educación Pública mediante el Reconocimiento de Excelencia Académica.**
- **“La calidad de la educación en nuestro país podrá mejorarse cuando las autoridades difundan este tipo de distinciones y eviten la disyuntiva entre la Universidad Pública y la Universidad Privada”.**

La comunicación es hoy en día un requisito constante en el marco de una sociedad globalizada. Su estudio profesional requiere de instituciones con planes y programas actualizados así como tecnología de punta, que garanticen el crecimiento y profesionalización de estudiantes comprometidos en brindar un servicio social que satisfaga las demandas del mercado laboral, a la vez que se fomenta *su acervo intelectual y ético dentro de un clima de libertad, promoviendo su competitividad y excelencia personal y laboral*.

A 32 años de su fundación, el Centro Universitario de Comunicación ha mantenido ese compromiso por garantizar una oferta educativa de calidad. Gracias a su misión universitaria, el Centro Universitario de Comunicación añade un galardón más a su trayectoria, toda vez que la Secretaría de Educación Pública le inscribió dentro del grupo de instituciones particulares de educación superior con elevados estándares de Excelencia Académica, que a decir del Rector Raymundo Ampudia y Malacara, *es una certificación de valores y estándares; recibir esta distinción da constancia del esfuerzo y los requisitos que se debieron cumplir para obtenerlo, los cuales deben superarse día con día para consolidar el reconocimiento de la sociedad en general*.

- **Lic. Ampudia, ¿cuáles considera Usted que son los beneficios que trajo a su institución el haber obtenido el Reconocimiento de Excelencia Académica por parte de la SEP?**

“Consideramos que el haber obtenido este Reconocimiento por parte de la SEP nos ha traído grandes beneficios, en virtud de que esta institución cuenta ya con 32 años desde su fundación; es una universidad especializada y ha mantenido un ritmo de crecimiento y profesionalismo tanto en el área académica como administrativa, así como de sus instalaciones. Por ende obtener este reconocimiento nos reafirma y nos da una constancia de que una universidad especializada puede llegar a tener una Excelencia Académica tan importante como aquellas grandes universidades que cuentan con varias facultades y que poseen el reconocimiento de la sociedad para su beneficio.



El Lic. Raymundo Ampudia y Malacar, Rector del Centro Universitario de Comunicación, en compañía del Lic. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente del Consejo Directivo de FIMPES, Lic. Ignacio Villgordoa Meza, Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP y del Lic. Fadlala Akabani, Jefe Delegacional en Benito Juárez, encabezó la ceremonia de entrega del Reconocimiento de Excelencia Universitaria



El Lic. Raymundo Ampudia y Malacara agradece el Reconocimiento de Excelencia Universitaria otorgado al Centro Universitario de Comunicación

Otra ventaja es el compromiso que nosotros mismos nos hemos impuesto de conservar la calidad de nuestros planes de estudio y mantener a la vanguardia todos los talleres y laboratorios que los alumnos utilizan para poder manejar los implementos en las ciencias de la comunicación, los cuales están con tecnología de punta y continuamente actualizados.*

- **Sólo un reducido número de instituciones a nivel nacional poseen esta distinción universitaria. ¿Cuáles son los compromisos que adquiere la institución a partir de dicho reconocimiento?**

"El compromiso que adquiere nuestra universidad es un gran reto ya que la sociedad, así como las autoridades federales de Educación Pública, estarán continuamente al pendiente para verificar que esta calidad académica continúe al nivel del momento de haberla recibido; asimismo, nos comprometemos por cada uno de los alumnos, padres de familia, profesores y personal administrativo para que sigan sintiéndose orgullosos de pertenecer a la comunidad del Centro Universitario de Comunicación.

Todos nos sentimos obligados y las acciones que vamos a emprender serán, entre otras, revisar nuevamente toda nuestra infraestructura, todos nuestros documentos y sistemas de acción actuales para confirmar que se esté cumpliendo con todos los procedimientos y que esta Excelencia Académica sea permanente.*

- **¿Considera Usted que este tipo de estímulos contribuye a mejorar el nivel de formación académica de los universitarios?**

"El egresado de una institución reconocida siempre cuenta con mayores oportunidades en el ámbito laboral, por lo que al obtener este reconocimiento de Excelencia Académica, el Centro Universitario de Comunicación contribuye a que los estudiantes tengan asimismo una responsabilidad y obtengan una formación académica con mayor esfuerzo y mayor calidad y al mejorar el nivel de formación

académica en los universitarios también contribuimos al deseo de ellos mismos de continuar con estudios de postgrado.*

- **¿Cuáles considera Usted que son las fortalezas que posee su universidad, por las que se hizo merecedora del Reconocimiento de Excelencia Académica?**

"En primer lugar, la constante capacitación de los docentes y su alto nivel de profesionalismo; contar con personal administrativo comprometido y que ha dado fiel cumplimiento a los objetivos de nuestra Misión y Código de ética, además de nuestros alumnos, quienes están orgullosos de pertenecer a esta universidad y tienen muchos deseos de superación.

El continuo mejoramiento y ampliación de las instalaciones con que contamos; la constante actualización del equipo de cómputo, cabina de radio y televisión, laboratorio de fotografía, imprenta y serigrafía, amén de contar con un centro de Investigación y División de Educación Continua, donde se desarrollan y actualizan planes y programas de estudio.

Y por último, pero no por ello menos importante, contar con nuestra Coordinación Deportiva, gracias a la cual se complementa el desarrollo integral de cada individuo siguiendo el conocido lema de "mente sana en cuerpo sano.*

- **Además de este tipo de distinciones, ¿qué otras estrategias deben implementarse para mejorar la calidad educativa en nuestro país?**

"Considero que la calidad de la educación en nuestro país podrá mejorarse cuando las autoridades difundan este tipo de



distinciones y eviten la disyuntiva entre la Universidad Pública y la Universidad Privada.

Otra estrategia importante podría ser el fomento de la comunicación y competencia tanto local como nacional e internacional de las instituciones, para conocer las diferentes calidades educativas que existen y desarrollar las propias cualidades mediante la retroalimentación".

- **Gracias a estos reconocimientos institucionales, ¿podremos garantizar una oferta educativa a nuestros jóvenes, que al mismo tiempo consolide valores y cumpla con estándares de calidad?**

"Si podemos garantizar una oferta educativa de calidad a nuestros jóvenes, ya que la Excelencia Académica es una certificación de valores y estándares y la entrega de este reconocimiento implica un registro oficial y federal de las características que se tuvieron para recibirla, las cuales deben superarse día con día para darse a conocer a la sociedad en general".

Muchas gracias.

"EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE FORMAR JÓVENES CAPACES, COMPETITIVOS Y CONCIENTES DE SU COMPROMISO CON MÉXICO":

Dr. César Morales Hernández

- **La Universidad del Valle de México se suma al grupo de instituciones particulares avaladas por la SEP mediante el Reconocimiento de Excelencia Académica.**
- **"No hay que temer a la acreditación externa. El esfuerzo que hacemos para conseguir una acreditación es una garantía que nos da una mejor imagen respecto a otras instituciones que no cuentan con ella".**



Dr. César Morales Hernández, Rector Institucional de la UVM

En ocasión al Reconocimiento de Excelencia Académica que la Secretaría de Educación Pública otorgó a la Universidad del Valle de México, el Dr. César Morales Hernández, Rector Institucional, expresó en entrevista su satisfacción por pertenecer a una universidad disciplinada, que no escatima esfuerzos para ofrecer a nuestros jóvenes lo mejor de nuestra oferta educativa, en un proceso de mejora constante y de crecimiento institucional.

- **¿Cuáles considera Usted que son los beneficios que trajo a la UVM el haber obtenido el Reconocimiento de Excelencia Académica por parte de la SEP?**

"El haber recibido esta distinción trajo varias ventajas. Quizá la más evidente es la simplificación administrativa que representa, pues nos dispensa un trato preferencial por parte de la SEP en cuanto a los trámites que se tienen que hacer ante sus autoridades.

Pero más allá de eso, el reconocimiento del que nos hacen objeto es en realidad el resultado de cómo ha estado trabajando la UVM como institución. Queremos seguir posicionándonos como viable oferta educativa. Contamos con 22 campus en todo el país para atender las necesidades de 66,000 alumnos, pero deseamos seguir expandiendo nuestra presencia en áreas de desarrollo, hay que ofrecer a nuestros clientes lo mejor que tenemos y garantizar buenos programas; somos una institución disciplinada y que acata los lineamientos que las mismas autoridades determinan; por eso pienso que el Reconocimiento que nos ha otorgado la SEP es la culminación de todo este esfuerzo conjunto".

- **¿Cuáles son los compromisos que adquiere la UVM a partir de dicho reconocimiento, considerando que son pocas las instituciones que lo han obtenido?**

"El compromiso grande es con el país, con México, para entregarle no sólo una gran cantidad de egresados al año, sino que ocupen puestos de mayor relevancia, por eso nuestro compromiso es prepararlos no sólo en los campos de estudio que hayan elegido, sino también en ciertas competencias básicas, como lo es la comunicación organizacional, trabajo de equipo, liderazgo, capacidad de negociación..."

Por otro lado también debemos garantizar que lo anterior se consiga con base en buenos programas, nuestra estrategia es acreditar todos los programas que sean acreditables; en este sentido somos la segunda universidad privada a nivel nacional en cuanto a programas acreditados y al fin de este año esperamos acreditar todos los programas que pueden ser acreditados y evaluados".

- **¿Cuáles son las fortalezas que posee la UVM por las que se hizo merecedora del Reconocimiento de Excelencia Académica?**

"Somos una universidad que no sólo cita a otros líderes, sino que forma opinión, por eso tenemos que estar concientes de esta tendencia global. Enfatizamos el uso de un segundo idioma, el inglés, porque se ha convertido en el lenguaje de los negocios. Pero no sólo es conocer el idioma sino también otra cultura, por eso propiciamos el intercambio de alumnos en una red de universidades a nivel mundial de la que formamos parte.

Otra ventajas de ese sentimiento globalizante y de interdependencia, es que nuestros educandos pueden aspirar a la doble titulación, poseer el título de la UVM y otro título de la universidad a la que vayan".

- **Además de este tipo de distinciones, ¿qué otras estrategias deben implementarse para mejorar la calidad educativa en nuestro país?**



"Sin duda alguna la acreditación. FIMPES es una fuente de acreditación global por institución, nosotros tenemos el nivel de acreditación lisa y llana, el más elevado que otorga la Federación; pero también hemos buscado acreditar programas y campus en lo particular. Todos los programas que son acreditables se deben acreditar, el problema es que no hay suficientes consejos para cada carrera".

- **Usted mencionó que en la UVM se fomentan habilidades y desarrollo cultural. En este sentido ¿cómo podremos garantizar una oferta educativa a nuestros jóvenes, que al mismo tiempo consolide valores y cumpla con estándares de calidad?**

"Lo que ocurre es que la universidad más que informativa debe ser formativa. Los alumnos no sólo vienen a conseguir conocimientos, sino que también se llevan parámetros para la vida, cómo vivir la vida. Eso se logra manteniendo estándares muy altos de valores humanos, por eso nuestro modelo es un modelo socializante, no hay horarios fijos que limiten la estancia del joven en el campus, además enfatizamos el trabajo diario más que las evaluaciones finales, lo hacemos trabajar pensando en cómo será el campo de trabajo al que se va a enfrentar después".

- **¿Algo más que desee agregar?**

"Pues que en la UVM nos queda mucho por hacer. Aun con este tipo de estímulos y reconocimientos, no me veo en un sitio donde diga "ya llegamos, ya la hicimos", tenemos mucho trabajo y un largo camino por recorrer. Queremos ser un ejemplo para que otras universidades digan "si en la UVM se pudo, nosotros también podemos".

Muchas gracias.

"BRINDAR UNA OFERTA EDUCATIVA RICA EN CALIDAD Y VALORES, EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO"

C.P. Juan Roberto López González

- **La Universidad De la Salle Bajío recibió el Registro de Inscripción al Padrón de Simplificación Administrativa y de Universidades de Excelencia Académica de la SEP.**
- **La institución es la primera en el Estado y la novena a nivel nacional en obtener dicho registro "por su compromiso en brindar una educación de calidad, a la altura de las mejores universidades del país".**

En reconocimiento a su compromiso por la formación integral de cada uno de sus estudiantes, en la mejora constante de sus instalaciones e infraestructura, así como en la permanente preparación de su cuerpo docente, la Universidad de la Salle Bajío fue reconocida por la Secretaría de Educación Pública mediante su incorporación al padrón de Universidades de Excelencia Académica.



C. P. Juan Roberto López González, Rector de la Universidad De la Salle Bajío, recibe la placa conmemorativa en la cual se hace oficial el registro al ordenamiento de la simplificación administrativa y Excelencia Académica

El Lic. Ignacio Villagordoa Meza, Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, en representación del Secretario de Educación Pública, Dr. Reyes Tamez Guerra, entregó al Rector de la Universidad De La Salle Bajío, C.P. Juan Roberto López González, la placa conmemorativa en la cual se hace oficial el registro al ordenamiento de la simplificación administrativa SEP/PSA 2006/009. En dicha insignia se hace constar que a criterio de las autoridades educativas federales, la Universidad de la Salle Bajío cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 279 "dentro del marco de compromiso social por la calidad de la educación".

En la ceremonia de entrega también estuvo presente el Mtro. Francisco Lejarza Gallegos, Presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior [FIMPES], en compañía del Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad De La Salle Bajío; el Presidente de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior [COEPES]; el Subdirector de Incorporación y Asuntos Legales de la Secretaría de Educación Pública; el Vicerrector de la Universidad De La Salle Bajío, así como el Director de Servicios Escolares de la Universidad.

Tras hacer entrega de la placa conmemorativa, el Lic. Villagordoa Meza extendió una calurosa felicitación a la Universidad y a todos los que la conforman "por el empeño que han demostrado para lograr ser hoy la novena Institución en todo el país en lograr el registro como una Institución de Excelencia Académica, ya que cuenta con los estándares de calidad que permiten brindar una educación a la altura de las mejores", aseguró el funcionario,



Por su parte el Rector Juan Roberto López González expresó su satisfacción ante lo que calificó como: *“el resultado de años de esfuerzo, en los que hemos cumplido la Misión que nos ha sido encomendada y que no es otra que acercar la educación de la más alta calidad a los que más la necesiten, por eso este acontecimiento significa mucho para nosotros”* afirmó.

En entrevista, el Rector López González expresó que este reconocimiento *“reafirma nuestro interés por estar a la vanguardia y con ello hacer de nuestro país una mejor sociedad, el cual ha sido el principal motor del pensamiento lasallista desde hace más de 300 años”*.

- **Rector López González, ¿cuáles considera Usted que son los beneficios que trajo a la Universidad de La Salle Bajío, el haber obtenido el Reconocimiento de Excelencia Académica por parte de la SEP?**

“La mayor ventaja, y que se genera en realidad a partir de la Acreditación FIMPES, ha sido la mejora sensible en la calidad del servicio educativo que prestamos a nuestros estudiantes; dicho en otras palabras, nos ha llevado a una superación continua de nosotros mismos. De igual manera, resaltar el beneficio adicional de la consecuente Simplificación Administrativa, privilegio que otorga la SEP a esta categoría superior de Instituciones”.

- **Sólo un reducido número de instituciones a nivel nacional poseen esta distinción universitaria. ¿Cuáles son los compromisos que adquiere la Universidad De la Salle Bajío a partir de dicho reconocimiento?**

“La Universidad De La Salle Bajío refuerza con esta distinción su compromiso por ofrecer un Servicio Educativo de la más alta Calidad Académica, dentro del marco de una formación integral desde la dimensión ética, espiritual y religiosa. Nos sentimos altamente estimulados a vivir en un proceso de mejora continua en todos los aspectos, principiando por los referentes a la formación de valores de nuestros educandos”.

“Pero también nos comprometemos a trabajar para estrechar lazos con nuestras autoridades, para que los particulares tengamos una mayor posibilidad de aportar a la educación de las nuevas generaciones con reglas justas, claras e igualmente exigentes para todos. Creo que todo este esfuerzo en conjunto conformaría una interesante estrategia para mejorar la calidad educativa”.

- **¿Cuáles considera Usted que son las fortalezas que posee su universidad, por las que se hizo merecedora del Reconocimiento de Excelencia Académica?**

“Estoy seguro que la amplia experiencia de De La Salle en el terreno de la educación, ha generado una cultura del esfuerzo, la disciplina, el amor a la verdad, etc. que al final de cuentas se traduce en Calidad: esto es lo que nos ha colocado en esta distinción; pero lo que mejor garantizará siempre una oferta educativa rica en calidad y valores será el que las universidades nunca perdamos de vista que lo nuestro es un Servicio, antes que cualquier otra cosa”, concluyó.

Es importante mencionar que la distinción a la Universidad De La Salle Bajío se logró luego que las autoridades educativas federales realizaran una minuciosa revisión a diversos factores, entre los que se destaca *“la calidad académica de su planta docente; sus instalaciones e infraestructura; un modelo educativo que integra la teoría y la práctica; la formación integral fortalecida a través de espacios y actividades culturales, deportivas y de asistencia social; la revisión de programas de estudios por instancias internas y externas que avalan la calidad académica; la acreditación por segunda ocasión por la FIMPES en su máximo grado ‘Lisa y Llana’; así como por realizar de manera integrada todos los procesos académicos con calidad y compromiso institucional”*, agregó el Lic. Villagordo Meza.

“EL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAYAB, ES EL RESULTADO DE LA CULTURA DE MEJORA CONTINUA QUE FIMPES HA FOMENTADO ENTRE SUS INSTITUCIONES AFILIADAS”

Mtro. Fermín Orlando Cardós Flores



Mtro. Fermín Orlando Cardós Flores,
Coordinador de Estadística de la Universidad del Mayab

- **El Reconocimiento de Excelencia Académica, “la consecuencia de un trabajo conjunto, que da continuidad a nuestros esfuerzos por situarnos como una de las mejores opciones educativas en el sureste mexicano”.**
- **La Universidad del Mayab concluyó la Acreditación ante COPAES de todos sus programas académicos.**

La Universidad del Mayab se sumó al grupo de instituciones particulares de educación superior reconocidas por la Secretaría de Educación Pública mediante su incorporación al padrón de Universidades de Excelencia Académica y al ordenamiento de la simplificación administrativa por la calidad en los servicios educativos que ofrece.

En representación del P. José María Sabin Sabin, Rector de la Universidad del Mayab, el Mtro. Fermín Orlando Cardós Flores, Coordinador de Estadística, compartió con *Gaceta FIMPES* la satisfacción que representa para la institución el haber sido objeto de semejante distinción, al considerar que éste *“es la consecuencia de un trabajo conjunto, que da continuidad a nuestros esfuerzos por situarnos como una de las mejores opciones educativas en la región”*.



• **Maestro Cardós, ¿cuál es la impresión que causó entre la comunidad de la Universidad del Mayab, el haber sido reconocida mediante el Reconocimiento de Excelencia Académica de la SEP?**

“Es un sentimiento de mucha satisfacción, porque para el caso de la Universidad del Mayab este reconocimiento se obtiene después de muchos años de iniciar un recorrido de mejora continua, durante los cuales se definió el rumbo de la universidad. Para aspirar a esa distinción debimos cubrir primero muchos otros requisitos, entre ellos contar con la Acreditación Lisa y Llana de la FIMPES y a partir de ello, lo demás era darle continuidad para encaminar todas nuestras estrategias

También está la satisfacción de que todas las áreas se hayan integrado para trabajar en conjunto con una actitud de trabajo solidario y comprometido desde la Rectoría a todas las áreas; además resulta muy significativo que justo ahora se nos reconozca, a escasas tres semanas de que la Universidad del Mayab acreditó su último plan de estudios ante COPAES, siendo de las pocas instituciones a nivel nacional que logra acreditar en lo individual el 100% de sus programas académicos”.

“En el caso de la excelencia académica, el principal beneficio es la simplificación administrativa. La confianza que nos deposita la SEP empieza con los procesos y documentos que se desarrollan y elaboran de manera institucional pues todo se va agilizandando. También se ve beneficiado el trabajo en equipo, ya que todas las áreas de la institución definen cuáles son sus fortalezas y áreas de oportunidad y finalmente el beneficio a los estudiantes, para poder darles una institución acreditada en la calidad, lo cual indudablemente les abre muchas más posibilidades, como programas de becas, intercambios, etcétera”.

• **¿Cuáles son, por lo contrario, los compromisos que se contraen a partir de dicha distinción?**

“El compromiso es la mejora continua para someter a evaluaciones periódicas todo cuanto se ha hecho para identificar qué es lo que hace falta y qué se puede mejorar. Ahora estamos trabajando en lograr la acreditación de profesores y también la internacional; esto es una cultura de la acreditación, la Universidad del Mayab también acaba de recibir el “Premio Yucatán a la calidad”, el cual se otorga entre las Instituciones de Educación Superior de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas y haberlo obtenido es también un reflejo del compromiso que adquiere nuestro trabajo por esa cultura de calidad”.

• **¿Cuáles considera Usted que son las fortalezas que posee la Universidad del Mayab, por las que se hizo merecedora de dicho reconocimiento?**

“Su espíritu vanguardista. Fuimos la primera Universidad Particular en el sureste del país, por eso desde un inicio hemos estado consientes del compromiso que estábamos adquiriendo. En nuestra misión y visión se considera el profesionalismo, la tecnología y el humanismo; fuimos la primera institución en el sureste que brindó videoconferencias, además no hay otra en la región con la Acreditación Lisa y Llana de la FIMPES, y actualmente somos la primera institución universitaria particular que organiza la Universidad Nacional.

Por eso es que en nuestra Visión se define claramente la postura de mejora continua y la actitud del personal, una cultura solidaria en la cual el personal se une y trabaja en beneficio de nuestros jóvenes”.

• **¿Algo más que desee agregar?.**

“Únicamente mencionar que nuestro Rector, Padre José María Sabin, no pudo acompañarnos porque precisamente debió encabezar la ceremonia de entrega del Reconocimiento de Excelencia Académica. Pero a su nombre y representación, deseamos hacer extensivo nuestro agradecimiento y reconocimiento a la FIMPES. Hay que dar honor a quien lo merece, pues consideramos que nuestra Federación es un parteaguas en el fomento de una cultura de la mejora continua”.

Muchas gracias.

SE NOMBRÓ AL DR. JORGE GUTIÉRREZ VILLARREAL COMO NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

- **Sustituye en el cargo al Lic. Sergio Raymond-Kedilhac Navarro.**
- **“Esta nueva encomienda supone una gran tarea de servicio generoso y exigente, la cual realizaremos apoyándonos en nuestros valores”.**



El Dr. Jorge Gutiérrez Villarreal recibió la investidura rectoral al frente de la Universidad Panamericana

En reconocimiento a su trayectoria y compromiso institucional, que lo mismo le ha permitido ocupar diversos cargos tanto en el sector académico como en el empresarial, la Junta de Gobierno de la Universidad Panamericana y el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) acordaron el nombramiento del Dr. Jorge Gutiérrez Villarreal como nuevo Rector de la Universidad Panamericana,

en sustitución del Lic. Sergio Raymond-Kedilhac Navarro.

Durante la ceremonia de Sucesión Rectoral, las autoridades de la Universidad Panamericana reconocieron la labor del Rector saliente, enfatizando que la institución se ha caracterizado por ofrecer una pedagogía de la plenitud de la vida humana, que cabe alcanzar en cualquier circunstancia de la existencia, a través del trabajo y de las actividades normales que llenan nuestra jornada.



Egresado del Programa de doctorado de la North Carolina State University, el Dr. Gutiérrez Villarreal cuenta con una amplia trayectoria empresarial y académica tanto en el sector público como en el privado a lo largo de 35 años. Fue Director del Programa Master del IPADE; Director General de los Programas de Perfeccionamiento Directivo y Director General, este último por cuatro años. Actualmente también es profesor y director del Área Académica de Comercialización.

También ha sido Asesor Económico en la Secretaría de la Presidencia y en la Secretaría de Economía; fue miembro del Consejo y del Comité del Banco Internacional; Asesor de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; Consultor en empresas como Grupo Alfa, Kellogg de México, APASCO, VITRO, FEMSA, por mencionar algunas.

Al asumir la Rectoría, el Dr. Gutiérrez Villarreal se comprometió a promover entre la comunidad universitaria el humanismo cristiano que caracteriza a la institución, gracias a la cual es posible la construcción de un mundo más justo, a través del enriquecimiento del saber y el entendimiento entre los hombres: *“esta nueva etapa en la vida de la UP y el IPADE supone una gran tarea de servicio generoso y exigente. La realizaremos con eficacia si nos apoyamos en nuestros valores y en el espíritu fundacional del que somos deudores y depositarios.”*

“Todos en la Universidad Panamericana y el IPADE tenemos una tarea que cumplir. Es nuestra misión transformar a las personas a través de la formación y la transformación personal de los universitarios, para lograr que el desarrollo socioeconómico del país contribuya a elevar el nivel de vida y la dignidad de las personas de todas las comunidades.”

El nuevo Rector se refirió al espíritu cristiano de San José María Escrivá, quien inspiró tanto a la Universidad Panamericana como al IPADE, a trabajar con esmero, ética y visión de responsabilidad social en la promoción del desarrollo económico y social del país: *“un espíritu de apertura, de comprensión con todos, de trabajo constante, de alta exigencia académica, de convivencia amistosa y alegre entre personas de las más diversas ideas y mentalidades, de diálogo abierto y sincero”,* señaló.

De ahí que el humanismo que se imparte en la Universidad Panamericana no se limita a los aspectos especializados de cada área académica, sino que por encima de ellos *“se forja una visión interdisciplinaria de nuestro quehacer académico, que con sentido de servicio, busca la fecundidad común, antes que el lucimiento personal. Para ello seguiremos dando la primacía a una investigación de vanguardia, dentro de un ambiente de colaboración y de ayuda mutua.”*

“Personalmente, no me hubiera atrevido a aceptar esta nueva responsabilidad, si no estuviera seguro de que cuento con la ayuda, el esfuerzo, el trabajo y la dedicación de la comunidad universitaria. Esta nueva etapa que estamos comenzando en nuestra institución ha de representar un renovado impulso, más ilusionado que nunca, como un nuevo comienzo y así seguir realizando con gran empeño esta formidable labor con la que todos hacemos la Universidad Panamericana”, concluyó el Rector Gutiérrez Villarreal.

“EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE FIMPES, UN ESFUERZO CONSISTENTE Y COHERENTE QUE MOTIVA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU CONSTANTE MEJORAMIENTO”:

Dr. Luis Enrique Orozco Silva

- **La Autoevaluación es un factor crucial para el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas en América Latina, que ataca los problemas estructurales de la educación superior.**



Dr. Luis Enrique Orozco Silva, Director de la Cátedra UNESCO visita a las instalaciones de FIMPES

Con el fin de acercarse de manera immanente al Sistema de Acreditación de FIMPES, para ofrecer una visión externa objetiva y crítica del mismo, que contribuya a detectar los problemas estructurales de la educación superior y proponga herramientas metodológicas para el mejoramiento de su calidad, el Dr. Luis Enrique Orozco Silva, reconocido académico colombiano, estuvo de visita en nuestro país para abordar junto con las autoridades de nuestra Federación la problemática que en materia de Acreditación enfrentan las instituciones educativas particulares.

Poseedor de una sólida trayectoria universitaria, que le ha permitido ocupar cargos académicos y públicos en su país natal, el actual Director de la Cátedra UNESCO accedió a charlar con *Gaceta FIMPES*, convencido que la problemática que se presenta en materia educativa en nuestro país es semejante a la de toda América Latina, región que se caracteriza, a su decir, por la *“masificación de la matrícula, baja calidad y eficiencia tanto de los sistemas como de los docentes, que no son sino el reflejo de la falta de compromiso por parte de las dependencias gubernamentales por aumentar la inversión en materia educativa.”*

- **Doctor Orozco, ¿de qué manera la Autoevaluación con miras a la Acreditación contribuye a consolidar modelos educativos para la competitividad?**

“Los modelos de Autoevaluación son metodológicamente el corazón del modelo de Acreditación. Se establecieron bajo el presupuesto de hacer una clara distinción entre *introducir mecanismos de calidad, evaluar calidad y reconocer calidad* en las instituciones educativas. Solamente éstas pueden introducir mecanismos de calidad mediante el autoanálisis de sus propios académicos, ellos son los únicos que pueden identificar la naturaleza de sus problemáticas, avalar y dar garantía de sus programas e instituciones; si bien el reconocimiento de la calidad puede efectuarse por parte del Estado.



Por eso estas tres instancias: académicos, instituciones y Estado, estructuran el modelo de Acreditación con base en las fases de *Autoevaluación, Evaluación de pares y el Reconocimiento* que otorgan los Ministerios de Educación. Ello surge de la necesidad de la existencia de un instrumento sincero e íntegro que dé más claridad al sistema educativo para salvaguardar las garantías de quienes acceden a él.

Pero no convirtiendo el modelo en una especie de liturgia *formalmente cierta y realmente falsa*. Es preciso que el Autoestudio sea visto como un proceso de mejoramiento continuo de las instituciones, ya en el contexto de la globalización, la Acreditación se convierte en un factor fundamental para poder garantizar la prestación de un servicio profesional a través de una formación universitaria a nivel internacional, como ha sucedido con los sistemas de los países que integran la Comunidad Europea, en los cuales se ha replanteado la estructura de los sistemas educativos, poniendo como uno de sus requisitos fundamentales la Acreditación de las instituciones y un funcionamiento análogo de los sistemas. Por eso yo creo que América Latina no puede escaparse a esa realidad; debemos descubrir un sistema regional de Acreditación sobre la base del Autoestudio que permita facilitar fenómenos como movilidad académica, movilidad estudiantil, reconocimiento de títulos, etcétera”.

• **Con base en su experiencia, ¿cuáles serían las semejanzas y diferencias que encuentra Usted entre el sistema educativo colombiano y el mexicano?**

“El diagnóstico estructural de toda América Latina es bastante parecido. El problema más frecuente es la *Masificación de la matrícula*, en virtud de que en la mayoría de los países los gobiernos no respondieron con una planificación educativa sectorial que permitiera atender el crecimiento de la demanda, especialmente por el incremento histórico de las denominadas *clases medias* en nuestros países, las cuales exigieron su acceso a la educación superior como una manera de mejorar sus condiciones laborales y económicas.

Por otro lado otro factor relevante fue el ingreso de la mujer en la educación superior. Hacia la década de los años cincuenta era escaso el número de mujeres que estaban en este segmento de la educación, pero hoy en día el sector femenino ya es casi del 50%, lo que incide en el aumento de la matrícula. Con este incremento, en nuestros países nos vimos en la necesidad de acrecentar el número de instituciones, programas académicos y profesores, en evidente detrimento de la calidad.

Un ejemplo claro es el siguiente. En Colombia sólo el 2% de los profesores universitarios de un total de 89,000 posee un título a nivel doctoral; otro es que más del 50% de los profesores de postgrado no cuenta con un título para estar enseñando a ese nivel, y sin duda eso repercute en la calidad de la educación que estamos brindando. Todos estos elementos son comunes entre Colombia y México, así como en otros países, por lo cual podríamos citar entre dichos factores: *a) la masificación de la matrícula, b) el crecimiento de la población, c) la masificación de los programas y d) falta de profesores con formación a nivel doctoral*”.

• **¿El esquema financiero en América Latina es un factor determinante para ello?**

“Cuando uno piensa en la educación pública, de la década de los años setenta para acá, observamos que hay una crisis en la relación entre la Universidad y el Estado de carácter financiero, porque los gobiernos dejaron de financiar en la misma intensidad a la educación pública y no implementaron criterios claros para la asignación de los recursos. Nuestras autoridades educativas han cometido el error de servir como *negociadores* del presupuesto, ni siquiera con el ministro o el secretario del ramo educativo sino con los departamentos nacionales de planeación y finanzas.

Si a eso añadimos que las instituciones gubernamentales no esclarecen el empleo que se les da a los recursos del sector público, paulatinamente la sociedad civil va a exigir a las universidades rendir cuentas claras. En consecuencia eso impulsó mucho la necesidad de acreditar también las instituciones públicas a manera de *instrumento de evaluación y rendición de cuentas* para tratar de entender la eficiencia y eficacia en su tarea académica.

El Estado ha evolucionado en el manejo del sector público educativo; dejó de ser intervencionista para volverse un vigilante a la distancia. Así los modelos estatales de Acreditación se erigen como un mecanismo informativo del sistema *sin estar dentro de la universidad*; pero se corre el peligro que el discurso de la calidad se convierta en un pretexto para la intervención estatal disfrazada con otra denominación, del tipo fiscalista en el interior de las universidades.

• **¿De qué manera podemos fomentar la especialización y la profesionalización en el caso de nuestros docentes?**

“Un problema generalizado es la carencia de una política de Estado en materia de desarrollo profesoral y talento humano; se debe invertir en la formación al exterior de profesores universitarios. El Colombia hay una experiencia así como en Puerto Rico, en donde el Estado concede recursos para la formación profesoral de postgrados. Hoy en día un Doctorado o Maestría es insostenible en costos para una sola persona, de ahí que se necesite de una política agresiva para mejorar los niveles de capacitación.

Las universidades tienen que entender que deben invertir en sus profesores; enviarlos a hacer doctorados al exterior para mejorar el talento humano es una política exigida por la globalización, esto permite mejorar la producción e innovación. Lamentablemente es una estrategia que en América Latina los gobiernos reconocen en el discurso, pero se niega en la realidad”.

• **Además de la capacitación docente, ¿qué otro compromiso deben asumir las instituciones para fomentar la calidad educativa?**

“Si consideramos algunas áreas básicas, nos hace falta mucho por hacer. Para los estudiantes hay que estructurar e implementar una revolución metodológica basada en políticas más agresivas sobre orientación vocacional, encaminadas a grupos en riesgo de deserción; lograr la transición de lo tradicional a las modernas tecnologías y una mayor flexibilidad de los planes de estudio, que provea a los estudiantes de una formación integral que corresponda a las exigencias de la actualidad laboral.



Hoy en día el mercado laboral está más diversificado y encaminado al desarrollo económico de los países; se nos exige la apertura de nuevas carreras... Por eso no podemos continuar con una formación cifrada únicamente en el profesor y los contenidos del texto porque ya está muy dejada de la realidad tecnológica global*.

- **En su opinión, ¿cuáles serían las ventajas de los educandos que egresan de una institución educativa acreditada mediante procesos de Autoevaluación, respecto de un egresado de una institución que carece de dicho procedimiento?**

"La ventaja para el educando que sale de una universidad que pasó un proceso de Autoestudio es que tiene la capacidad de reinventarse. Podemos considerarlo como un recurso humano más competente y un factor diferenciador muy grande en el campo laboral. En el caso del docente, se logra cambiar su mentalidad gracias a una concepción nueva, para convertirlo en una suerte de *acompañante* en el proceso de aprendizaje paralelo a los aportes contemporáneos.

En la institución hace falta capacitar al personal que las administra para eficientarlas. Además hay que reforzar las áreas de Ciencia y Tecnología, para consolidar una investigación fuerte y vinculada al desarrollo de los sectores de la producción al nivel de la internacionalización. El mundo es global y la educación sigue siendo provinciana; hay que cambiar la concepción del maestro, pues pareciera que hoy en día tenemos profesores internacionales, nacionales y guardianes de la casa*.

- **¿Qué opinión le merece el Sistema de Acreditación FIMPES?**

"Bueno, aun no puedo emitir un juicio definitivo... quizá el año entrante. Pero creo que en el procedimiento hay algo interesante y es el esfuerzo por disponer de un sistema consistente y coherente, que respete la heterogeneidad de las instituciones educativas, que sea motivante, bien planeado y encaminado al mejoramiento continuo.

Por conducto mío, la UNESCO aprecia la solicitud que se le hizo para acercarnos de manera inmanente al sistema con el interés de poder ofrecer una visión externa y con sentido académico en beneficio de la causa de la educación superior. He trabajado en materia de Acreditación y Autoevaluación desde 1990, cuando se elaboró una propuesta técnica para Colombia y simultáneamente en Chile y Argentina: conozco la situación latinoamericana, por eso afirmo que la calidad educativa es un tema que llegó para quedarse. Debemos contribuir al desarrollo de los sistemas educativos de nuestra región, con la voluntad de mirar de manera objetiva y crítica para dar las mejores soluciones posibles*.

Muchas gracias.

EN LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA SE PRESENTÓ "REVUELTA, LA REVISTA LATINOAMERICANA DE PENSAMIENTO"

- **El Dr. Pedro Ángel Palou, Rector de la UDLA Puebla, calificó la publicación como "un espacio colectivo, lúdico y propicio para la tradición de la crítica, en el que la inteligencia no sea una soledad en llamas".**
- **Mediante esta publicación, las autoridades de la UDLA pretenden fomentar entre los universitarios una lectura reflexiva, que favorezca el debate en el marco de la globalización que caracteriza a la sociedad contemporánea.**

"Heredera de la curiosidad y la crítica que marca la tradición de la revista literaria mexicana, de *Savia moderna* a *Vuelta*, pasando por *Contemporáneos* y *Taller*, por *El hijo pródigo* y *Shob*, así como por la *Revista mexicana de literatura*, pero también hija de otro afluente caudaloso: la revista de pensamiento, con *Cuadernos americanos*, *La palabra y el hombre* y la *Revista de la Universidad de México*, como ejemplos señeros, esta *Revuelta* aparece en el principio del siglo XXI de nuestro país en medio de una particular ausencia de debate y riesgo.

Aislados, además, una miopía —la de lo propio como único— nos impide contemplar Latinoamérica como territorio más vasto. Nos urge leer y discutir con otros intelectuales y escritores de ese espacio cultural y geográfico, compartir la aventura en medio de la globalización que nos distingue.





Quehacer Universitario



Son tiempos de desorden y desarreglo, no de revolución. Como afirma Octavio Paz: “En revolución las ideas de regreso y movimiento se funden en la de orden; en revuelta esas mismas ideas denotan desorden. Así revuelta no implica ninguna visión cosmogónica o histórica: es el presente caótico o tumultuoso”.

Tradición del intelecto libre y de la universidad como la casa que lo acoge, el pensamiento latinoamericano de *Revuelta* quiere ser a un tiempo espacio de confluencia y de lucha. Las revueltas universitarias y juveniles así lo recuerdan. Lugar de crítica y de reflexión de las nuevas humanidades y las ciencias sin condición: donde se cuestiona el mismo concepto de democracia o de crítica, si se quiere, la universidad contemporánea —y en concreto la Universidad de las Américas Puebla— requiere un foro escrito, lejos del aula, desde el que pueda volver a mirarse.

Revuelta es, también, una invitación abierta. Lejos de toda exclusión, esta *revista latinoamericana de pensamiento* hoy aparece en el horizonte. Reyes, Paz, Revueltas, Fuentes han construido —desde la divergencia— una tradición de la reflexión y la crítica que buscamos continuar en este espacio colectivo, lúdico, propicio en el que, anhelamos, la inteligencia no sea una soledad en llamas”.

Pedro Ángel Palou
Director

“EL RETO DE NUESTRO PAÍS ES LOGRAR UNA MEJOR EDUCACIÓN QUE GARANTICE A NUESTRO CAPITAL HUMANO EMPLEOS MÁS PRODUCTIVOS, DE CARA A LA COMPETENCIA INTERNACIONAL”:

Lic. Roberto Madrazo Pintado

- *La educación debe tener un lugar prioritario en la administración pública, para combatir los vicios de pobreza y desigualdad social.*
- *Educación y aprendizaje son dos tareas permanentes en la vida del mexicano, para consolidar una sociedad mucho más justa y democrática.*



Lic. Roberto Madrazo Pintado, candidato a la Presidencia de la República Mexicana por el Partido Revolucionario Institucional, invitado al inicio de los trabajos de la XLIX Asamblea General FIMPES

La tarea de educar es un compromiso permanente para la formación de nuevas generaciones, que sean capaces de asimilar los valores de una sociedad en constante transformación. Ese rescate de valores educativos nos permitirá formar al ciudadano del mañana, lo suficientemente apto para enfrentarse a un mundo cada vez más competitivo y complejo como el nuestro, aseveró el Lic. Roberto Madrazo Pintado, candidato a la Presidencia de la República Mexicana por el Partido Revolucionario Institucional.

El abanderado tricolor, invitado al inicio de los trabajos de la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), enfatizó la importancia que tiene la educación en tanto *eje del desarrollo social*, con especial trascendencia ante una sociedad del conocimiento como la actual, ya que *“los países desarrollados poseen una posición de vanguardia con base en*



una educación permanente y de calidad, por ende nuestro país debe garantizar un lugar prioritario a la educación para preparar a nuestro capital intelectual”.

Señaló la necesidad de combatir las debilidades del sistema educativo, como son el analfabetismo, rigidez de los programas de estudio, insuficiencia en la capacidad de las instituciones, deserción escolar, desigualdades regionales, entre otros. “Tenemos un sistema educativo basado más en la memorización que en la comprensión y comunicación de ideas; esto es insuficiente para poder competir”, afirmó, “es innegable la posición de nuestros científicos en la toma de las decisiones nacionales, por eso tenemos que asumir un compromiso de inversión en torno a la ciencia y a la tecnología, pues mientras más preparemos a la gente más podremos aspirar a un crecimiento social”.

Educación y aprendizaje son dos tareas permanentes en la vida del mexicano, sostuvo el Lic. Madrazo, de ahí que su propuesta en materia educativa se fundamenta en la obligatoriedad del aprendizaje de la informática e idiomas extranjeros como el inglés. Pero no sólo por tratarse de las disciplinas de moda, explicó; antes bien, porque de acuerdo con organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, entre otras, estos conocimientos son necesarios por razones de globalización, competitividad y crecimiento económico.

Cuestionado sobre los alcances de la iniciativa de ley sobre Educación Superior que actualmente se discute en el pleno del Senado y que pretende reformar la Ley General de la Coordinación de la Educación Superior, el Lic. Madrazo manifestó su acuerdo con la postura de FIMPES para solicitar que la autoridad haga cumplir su responsabilidad en la materia, en vez de proponer *reformas* sin conocimiento de fondo. En este sentido, el ex Gobernador tabasqueño ofreció discutir ante los legisladores priistas y del Partido Verde Ecologista que integran la Comisión de Educación, que se conforme una comisión de trabajo entre diputados y autoridades de FIMPES para revisar el contenido de dicha iniciativa, en el entendido de que *“muchas veces como legisladores discutimos asuntos sin tomar en consideración el punto de vista de quienes se ven directamente afectados”*.

Se mostró solidario a las inquietudes de los integrantes de FIMPES, para que en caso de conseguir la Presidencia de la República Mexicana, se fomenten propuestas que permitan reducir la burocracia que imponen tanto las autoridades educativas federales como regionales a las instituciones particulares de educación superior para la realización de trámites y gestiones.

Asimismo, se comprometió a luchar por el pleno reconocimiento de las IES, eliminando el concepto de “privadas” por “particulares” pues la educación *“no es privativa de un solo sector. Las instituciones particulares contribuyen al erario público mediante el puntual pago de impuestos, además su verdadera importancia radica en proporcionar aquellos espacios que la universidad pública ya no puede proveer”*, concluyó.

“DOTAR DE RECURSOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA ELEVAR SUS NIVELES DE CALIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL APARATO PRODUCTIVO NACIONAL”:

Lic. Roberto Campa Cifrián

- ***Es imprescindible vincular el aparato educativo con el sector productivo, para servir a los educandos y enfocarlos a las necesidades del mercado.***
- ***“Sólo a través de mecanismos de certificación podremos consolidar un modelo de educación de calidad y excelencia enfocado a la productividad”.***



Lic. Roberto Campa Cifrián, candidato a la Presidencia de la República Mexicana por el Partido Nueva Alianza, expuso ante los integrantes de FIMPES sus propuestas en materia de educación superior

El gobierno no crea la riqueza, sino que debe propiciar las condiciones para generarla mediante instrumentos que permitan al universitario enfrentarse a un mundo cada vez más competitivo, señaló el Lic. Roberto Campa Cifrián, candidato a la Presidencia de la República Mexicana por el Partido Nueva Alianza.

Durante el inicio de la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), el Lic. Campa Cifrián presentó ante los rectores de las instituciones afiliadas sus propuestas en materia educativa, las cuales pretenden ser incluyentes tanto para universidades públicas como privadas a fin de enfocarla a la productividad, destinando para ello recursos al desarrollo de proyectos de investigación, ciencia y tecnología.

“Ante las limitaciones de la educación pública, la educación particular adquiere gran relevancia. Las instituciones particulares de educación superior no lucran con la educación, sino que



contribuyen a la economía pública y representan una opción educativa al dar apertura a nuevos espacios”.

Sostuvo que es necesario apoyar con recursos a los centros de investigación y a las universidades para desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica, ya que en este campo se genera la riqueza por medio de patentes de cara a la productividad. *“Se necesita una formación y actualización constante para el personal docente, así como impartir informática y lenguas extranjeras desde el nivel preescolar; debemos vincular el aparato educativo con el aparato productivo, para servir a los educandos y enfocarlos a las necesidades del mercado”*, consideró el Lic. Campa Cifrián.

Al solicitarle su opinión respecto de organismos extranjeros que en la actualidad adquieren instituciones educativas mexicanas quitándoles sus rasgos distintivos nacionales, el aspirante presidencial explicó que es obligación de las autoridades garantizar el cumplimiento de patrones de calidad así como revisar el origen de la inversión en la educación, ya que ésta es el primer nicho de oportunidad global: *“no podemos asumir una actitud de negativa frente al capital extranjero en el campo educativo, porque éste es lógica consecuencia del desarrollo económico global; por mucho que no se quiera el ingreso del capital extranjero está demostrado que el nacional ya no es suficiente”*.

El principal reto es que tanto el gobierno como las instituciones de educación superior trabajen en conjunto para garantizar el equilibrio en la calidad educativa: *“necesitamos mecanismos de evaluación y certificación para hacer frente a esas instituciones que no aseguran niveles de calidad en sus propuestas educativas”* enfatizó, *“debemos quitarnos el temor de que una instancia externa establezca mecanismos de acreditación en torno a nuestras universidades. Sólo así conseguiremos la anhelada excelencia, y sólo así dejaremos de ocupar los últimos lugares en aprovechamiento escolar a nivel mundial”*.

El candidato Campa Cifrián se comprometió a que en caso de resultar ganador en la contienda electoral, será congruente con el modelo educativo de las instituciones particulares en correspondencia con su propia formación superior, así como a continuar trabajando por consolidarse en el gusto de los electores jóvenes, al considerar que el sufragio universitario será el que marque la diferencia, luego de lo cual dio por concluida su participación.



“EL ESTADO TIENE EL COMPROMISO INELUDIBLE DE FOMENTAR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. DEBEMOS ROMPER EL ESQUEMA DE ‘EDUCACION POBRE’ PARA POBRES”:

Lic. Patricia Mercado

- **México ya no puede competir en el mercado internacional con mano de obra barata; necesita una revolución educativa para poder entrar a la Economía del Conocimiento.**
- **“Las autoridades de gobierno son en parte responsables de la proliferación de universidades de baja calidad al ser tan permisibles con sus registros y acreditaciones. El Estado debe asumir su responsabilidad en vez de fomentar iniciativas autoritarias”.**



Lic. Patricia Mercado, candidata a la Presidencia de la República Mexicana por el Partido Alternativa Social

Los legisladores deben tomar en cuenta a la ciudadanía en la toma de decisiones. Es inadmisibles que el Senado de la República haya votado una iniciativa de ley que no fue previamente consultada con la FIMPES respecto de la problemática que enfrenta la educación superior particular en nuestro país; si se continúa con el autoritarismo nunca podremos gozar de una verdadera política de Estado, aseguró la Lic. Patricia Mercado, candidata a la Presidencia de la República Mexicana por el Partido Alternativa Social.

La aspirante de Alternativa Social se presentó durante los trabajos de la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General de FIMPES, ante cuyos integrantes expresó su interés para que en



caso de resultar favorecida con el sufragio popular, se incremente la partida presupuestal destinada a la educación desde sus niveles básicos para ofrecer una oferta educativa de calidad, con lo cual se abatiría el fenómeno de la *fuga de cerebros* y se implementen nuevos programas y carreras según el desarrollo del mercado, convencida de que para nuestro país ya no resulta suficiente competir con mano de obra barata de cara a la globalización económica y a la competitividad internacional.

Al respecto de la iniciativa de ley sobre Educación Superior que actualmente se discute en el pleno del Senado y que pretende reformar la Ley General de la Coordinación de la Educación Superior, la Lic. Mercado enfatizó la importancia por reformar el Congreso mismo, al que consideró como el eje fundamental de la política pública desde el cual se despliega la oferta educativa, por lo mismo es directamente responsable de sus errores en la toma de decisiones sobre la materia: *“finalmente las autoridades educativas de gobierno son culpables de la proliferación de las ‘academias patito’ al ser tan permisibles con sus registros y acreditaciones. El Estado debe asumir su responsabilidad y enfrentar el monstruo que él mismo ha construido: es cierta la necesidad de liberar la oferta educativa particular, pero no a través de iniciativas autoritarias, de lo contrario no podremos acceder a una verdadera Política de Estado”*.

Debemos romper el esquema de “educación pobre para pobres”, sostuvo la aspirante presidencial: *“no existen las escuelas de primera y de segunda tal como se sugiere en dicha iniciativa de ley, en la cual se pretende exentar a las universidades públicas de someterse a procesos de evaluación externa, mientras que dicho ejercicio se torna obligatorio a las IES particulares. Finalmente ambas instituciones contribuyen al desarrollo del sector productivo del país, por eso debemos lograr un trabajo coordinado para que la educación sea incluyente y extensiva a todos, ya sea mediante propuestas de financiamiento, becas o deducibilidad de pago de colegiaturas; en el entendido de que debemos acceder a tanto mercado como sea posible, y a tanto Estado como sea necesario”*.

Hizo un público reconocimiento a los afiliados a FIMPES, a quienes agradeció su disposición y apertura ante las distintas propuestas políticas en democracia y con igualdad de opiniones para todos: *“FIMPES es un ejemplo de revolución educativa: sus integrantes han transformado las metodologías para pasar de una educación enciclopédica tradicional a otra más reflexiva, para que los universitarios aprendan a acceder a la información, la transformen y creen nuevos conocimientos; han implementado medidas para evaluar la productividad y capacidad de sus maestros, pero desde el aula, no en función de la relación corporativa con los sindicatos”*, concluyó.



LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA OTORGÓ EL RECONOCIMIENTO “DUC IN ALTUM”

- **Mediante este galardón la UPAEP distingue la calidad y la excelencia académica de sus alumnos, exalumnos, catedráticos y funcionarios.**
- **“Hay que hacer un esfuerzo adicional, conducir la vida con sentido, sabiduría y prudencia para continuar al servicio de la sociedad”: Dr. Alfredo Miranda López**

En reconocimiento a la trayectoria, calidad y excelencia académica de 54 miembros de su comunidad, entre los cuales se encuentran alumnos, exalumnos, catedráticos y funcionarios, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla otorgó por primera vez el premio “Duc in Altum”.

Dentro de los aspectos contenidos en la *Visión 2015* de la UPAEP, se consideró instituir dicho galardón como corolario de los aspectos básicos que persigue la universidad: la innovación sustancial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación y la excelencia académica de conformidad con las necesidades de la comunidad; así como el interés por unir alianzas con la sociedad a nivel local y global.

En la ceremonia de premiación, presidida por el Rector de la UPAEP, Dr. Alfredo Miranda López, se distinguió la labor de quienes “la sociedad ha reconocido por haberse destacado en la parte académica, de enseñanza, de investigación o de difusión, ya sea en su desempeño profesional, en su contribución, liderazgo o servicios prestados a la comunidad”.

Según explicó el Dr. Miranda López, la frase “Duc in Altum”, misma que solía citar con frecuencia el desaparecido Papa S.S. Juan Pablo II y que en latín significa “remar mar adentro”, fue tomada del Evangelio según San Lucas (5,4) a manera de metáfora para gratificar de manera significativa la lucha constante de los galardonados dentro de la sociedad.

“Su significado implica un esfuerzo adicional, es decir ir más allá de lo normal, es reconocer el atrevimiento de remar en el mar borrascoso bajo una conducción clara de su vida de servicio hacia la sociedad”, manifestó el Rector Miranda, “este premio compromete a los galardonados a hacer un *Duc in Altum*, es decir, un esfuerzo adicional, estar dispuestos a dar todo, conducir la vida con sentido, asumiendo riesgos con sabiduría y prudencia, para continuar al servicio de la sociedad y trabajar para conseguir nuevos objetivos”, destacó.

Por su parte, el Presidente de la Junta de Gobierno de la UPAEP, José Antonio Quintana Fernández, afirmó que estos logros son un indicativo del compromiso de la institución por fomentar entre sus miembros el interés por la investigación y el trabajo en equipo, lo cual calificó como “el propósito que la actual administración busca promover dentro de la Universidad”, mismo que ha dado



numerosas satisfacciones a la institución "al ver que nuestros universitarios están produciendo triunfos con entusiasmo, y sobre todo, que están compitiendo con otras universidades a nivel nacional e internacional", enfatizó.

El acto encabezado por el Dr. Alfredo Miranda López, Rector de la UPAEP y por José Antonio Quintana Fernández, Presidente de la Junta de Gobierno, también contó con la presencia de Lilia Regordosa Valenciana, Secretaria de la Junta de Gobierno; Javier Cabanas Gancedo, Exrector y actual Delegado de la Junta de Gobierno; Vicente Pacheco Ceballos, Secretario General de la UPAEP; Heriberto Rodríguez Regordosa, Vicerrector Académico en representación del Consejero Universitario Gerardo López Arciga, y el consejero alumno Manuel Garzón Ramos.

Al concluir la ceremonia de entrega, el Dr. Miranda López explicó que este reconocimiento se entregará en lo sucesivo de forma anual, ya que "es un reconocimiento al compromiso cumplido por los ganadores del mismo, ya que los premiados son la expresión viva de la visión y las estrategias de la UPAEP", finalizó



Integrantes de la comunidad universitaria UPAEP galardonados con el Reconocimiento "Duc in Altum"

FIMPES, PRESENTE EN LA NOVENA EXPOSICIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL "AL ENCUENTRO DEL MAÑANA" 2005

Con el fin de informar a los estudiantes sobre las opciones educativas que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México desde el bachillerato hasta el posgrado, así como otras instituciones de educación media superior y superior tanto públicas como privadas por noveno año consecutivo se celebró la Exposición de Orientación Vocacional "Al Encuentro del Mañana", para proporcionar a los jóvenes los elementos suficientes para la elección de su futuro académico y profesional, describir el quehacer profesional de sus egresados en el campo laboral, y los apoyos y servicios a los que pueden recurrir para un mejor desarrollo personal y social.

Bajo el título *Intégrate al Posgrado*, en la Exposición realizada del 13 al 20 de octubre de 2005, se dio especial énfasis a la oferta educativa de este nivel de estudios, con el propósito de que los jóvenes conocieran desde etapas tempranas de su formación, las opciones de posgrado a las que pueden acceder al término de la licenciatura.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) tuvo una relevante participación en este tenor. Junto con la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), la Red de Macrouniversidades de América Latina, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros organismos, compartieron el área especialmente dedicada a *Los Estudios Profesionales y el Posgrado*.



La FIMPES presente en el evento universitario "Al encuentro del mañana"

Como expositor, FIMPES y los representantes de sus instituciones afiliadas ofrecieron información sobre las opciones de licenciatura, especialización, maestría y doctorado que imparten, así como los programas que contribuyen a la formación integral de los alumnos, con el objeto de fomentar entre los educandos una cultura de profesionalización con miras a consolidar una formación universitaria de calidad, de acuerdo con sus aptitudes e intereses, y acorde con las competencias y requerimientos para una adecuada inserción en el mercado laboral tanto nacional como internacional.

Durante el período en que la Exposición estuvo abierta al público, se atendió a un total de 101,329 personas, entre estudiantes de nivel medio, medio superior, superior y visitantes en general. Al término de la misma, tanto expositores como anfitriones coincidieron en señalar que se cumplió con el objetivo, al contribuir en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes y de las condiciones para tener una visión más objetiva de su mundo escolar, laboral y profesional.

SE PRESENTÓ EL "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO" ANTE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN

- **El Programa pretende fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales entre los jóvenes veracruzanos.**
- **"La participación no se agota en la emisión del voto, sino también a través de las formas complementarias".**

Veracruz, Ver. Con el propósito de llamar la atención entre los jóvenes veracruzanos sobre la importancia de la participación informada y razonada en el actual proceso electoral, el pasado 21



Alumnos de la Universidad Cristóbal Colón, durante la presentación del "Programa de Acompañamiento Universitario"

de febrero la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz organizó un Foro de Participación Ciudadana, ante más de 150 alumnos y personal docente de la institución.

Teniendo como sede el auditorio del campus de la UCC, el Mtro. Carlos Díaz Corrales presentó la ponencia "Ciudadanía y cambio democrático"; mientras que el C. Antonio Cervantes hizo lo propio con la ponencia "Programa de Acompañamiento Ciudadano". Ambos contaron con la presencia del Lic. Hugo Fernández, quien fungió como moderador y se encargó de organizar a los jóvenes que tomaron la palabra para hacer preguntas y comentarios al respecto.

El Mtro. Díaz Corrales se refirió a la importancia de la participación de los ciudadanos en un régimen democrático, iniciando por el ejercicio de los derechos político electorales. Llamó la atención a los jóvenes sobre la idea de que la participación no se agota en la emisión del voto, sino que las formas complementarias de participación son igualmente importantes. En este sentido, el también Coordinador del Centro para el Desarrollo Democrático mencionó que los jóvenes jarochoos pueden organizarse para hacer observación electoral, y también responder al llamado del Instituto Federal Electoral (IFE) en tanto resulten seleccionados como funcionarios de casilla.

Por su parte, Antonio Cervantes realizó la presentación formal del Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC). El Director de la Licenciatura en Derecho de la UCC mencionó que representantes del IFE visitaron recientemente las instalaciones de la universidad, lo que representó una excelente oportunidad para que los universitarios pudieran platicar sobre sus inquietudes en materia política, de ahí que el diálogo resultó de lo más enriquecedor.

El PAC centra su importancia en la participación de los jóvenes en el proceso electoral de manera informada y razonada. Es por ello que el IFE, en sus delegaciones regionales, hace extensivos sus principios de trabajo a las redes ciudadanas y



universitarias para garantizar que en los próximos comicios federales las elecciones sean limpias, imparciales y transparentes, amén de combatir el abstencionismo, que de manera creciente se ha constituido en una seria amenaza para el verdadero ejercicio democrático.

Una vez que ambos ponentes dieron por terminadas sus respectivas presentaciones, se abrió una sesión de preguntas y respuestas que duró más de 45 minutos, en la cual se generó un diálogo intenso con los jóvenes, quienes manifestaron abiertamente sus preferencias políticas, sus inquietudes sobre seguridad, educación y demás temas de relevancia social, con lo cual se concluyó este productivo y enriquecedor encuentro con estudiantes veracruzanos.

FIMPES PRESENTE EN LA INICIATIVA CIUDADANA "SOCIEDAD EN MOVIMIENTO"

- **"Sociedad en Movimiento" es una iniciativa ciudadana para promover la participación de la sociedad civil en las elecciones presidenciales del 2006.**
- **La Federación está a cargo del rubro de Educación Superior, con una intervención activa en la difusión y análisis de su problemática y posibles soluciones.**

Con el objetivo de convocar a la ciudadanía a participar responsablemente en la vida política de nuestro país y a influir en la toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto, desde 2005 se creó la iniciativa "Sociedad en Movimiento", propuesta a través de la cual la sociedad civil expone sus necesidades y demandas de cara a los comicios electorales del 2006.

La iniciativa pretende promover un voto razonado y una conciencia cívica, políticamente informada, activa y responsable, mediante la participación del 70% o más del padrón electoral, propiciando con ello las condiciones que permitan el logro de acuerdos sobre los puntos claves para el desarrollo nacional, como lo son la seguridad, la reforma fiscal, las condiciones laborales y la educación, entre otros.

A la fecha "Sociedad en Movimiento" se integra por 1144 organizaciones civiles, entre las que sobresalen instituciones de asistencia privada, organizaciones no gubernamentales, representantes de los sectores campesino y empresarial, Colegios de Profesionistas, Medios de Comunicación y Universidades, entre otros; es precisamente en este último rubro en el cual la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) se encuentra incluida, con una participación activa en la difusión y análisis de la problemática inherente a la educación superior.

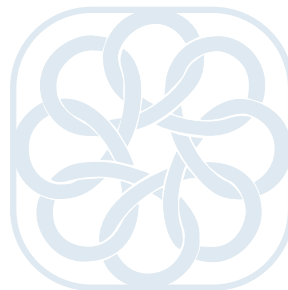
Como miembro de la "Sociedad en Movimiento", FIMPES ha participado en el 99% de las reuniones quincenales de trabajo desde el inicio de sus actividades, apoyando con difusión institucional en su página de Internet por cuanto hace a su Boletín de Prensa, a la Vinculación con la Coordinación General del Centro para el Desarrollo Democrático y a la divulgación de los resultados del primer ejercicio ciudadano de *credencialización* para ejercer el voto, así como la fecha límite para el registro en el padrón electoral.

Dentro de su organización interna, en "Sociedad en Movimiento" se conformó un Grupo llamado *Pacto Político*, mismo que se ha propuesto la elaboración de un documento para los candidatos a la Presidencia de la República, en los que se les señalen los puntos que hay que abordar en temas de trascendencia e impacto nacional, como Reforma Fiscal y pensiones, Transparencia, Seguridad, Energía, Reforma del Estado y Gobernabilidad, Reforma laboral y Educación.

Sobre este particular, la FIMPES quedó bajo la responsabilidad de analizar los aspectos relativos a la Educación Superior, asumiendo el compromiso de difundir las ideas básicas, a las que se denominaron *ideas fuerza*, mismas que fueron incluidas en el rubro educativo del referido documento.

Asimismo, nuestra Federación participó en la Rueda de Prensa que "Sociedad en Movimiento" organizó en el Hotel Nikko, para presentar el Programa *La pregunta de la Semana* dirigido a los que aspirantes presidenciales, así como en la reunión de trabajo en la que se evaluaron las respuestas de las primeras preguntas, lo cual permite a la ciudadanía hacerse una idea sobre cuáles serán las acciones que cada candidato emprenda, en caso de resultar vencedor en la contienda electoral, sobre temas y problemáticas específicas y de interés nacional.

FIMPES manifiesta su satisfacción por haberse integrado a "Sociedad en Movimiento", reiterando su compromiso por hacer extensiva dicha propuesta a sus instituciones afiliadas, a fin de consolidar ese *movimiento* en beneficio de la sociedad civil, que permita incrementar la participación ciudadana y una toma de conciencia sobre la vida política del país a través del ejercicio del sufragio libre y razonado.





SANTANDER PREMIA LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE JÓVENES UNIVERSITARIOS MEXICANOS Y ANUNCIA 2000 NUEVAS BECAS

- **Santander estimula la creatividad empresarial de los universitarios impulsándolos a crear ideas y conceptos de nuevos negocios.**
- **El concurso contó con la participación de 446 universitarios en 25 Estados de la República.**
- **Se han otorgado 1004 becas de movilidad y se espera conceder otras 2000 para los próximos dos años.**
- **Se evaluará la posibilidad de financiamiento para los 8 proyectos finalistas**

Convencido de que *“invertir en el capital humano es la mejor manera de apoyar el desarrollo y crecimiento futuro de las comunidades”*, el Ing. Marcos Martínez Gavica, Director General de la sede en México del Banco Santander, dio a conocer a los ganadores de su *Premio Santander a la Innovación Empresarial*, así como los avances del *programa de Becas de Movilidad Santander*, como parte del programa de Responsabilidad Social Corporativa de la institución crediticia, cuyo objetivo central es contribuir al progreso social y económico de los países en los que opera apoyando a la educación superior.

El certamen, cuya primera convocatoria se abrió en el mes de octubre del pasado 2004, logró la participación de 446 jóvenes, quienes formaron equipos de trabajo para presentar un total de 177 trabajos, en representación de 45 Instituciones de educación superior con presencia en 25 Estados de la República Mexicana.

Durante la ceremonia de entrega de reconocimientos a los participantes, el Ing. Martínez señaló que el programa Santander Universidades es hoy una alianza sin precedentes a escala mundial entre empresarios y más de 850 universidades que integran el programa Universia en 11 países en España, Portugal y América Latina. Asimismo, Santander cuenta con más de 400 convenios de colaboración con universidades y centros de enseñanza, con un colectivo superior a los 8.9 millones de alumnos, que incluyen aportes a la investigación académica, becas para alumnos y profesores, cátedras universitarias, servi-



cios, etc., rubros a los que se destina un considerable porcentaje de los recursos económicos de responsabilidad social, para el mejoramiento del desarrollo sustentable de las comunidades.

En el evento se contó también con la participación de distinguidas personalidades del ámbito educativo y empresarial, entre quienes destacan el Secretario de Educación Pública, Lic. Reyes Tamez Guerra; el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Ing. José Luis Barraza; el Subsecretario de Economía, Dr. Alejandro González; el Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dr. Rafael López Castañares, así como del Secretario de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, Francisco Lejarza Gallegos, quienes hicieron entrega de los reconocimientos y estímulos económicos a los ganadores e instituciones de procedencia, orgullosamente miembros de la FIMPES en su gran mayoría.

- Primer lugar: \$500,000 pesos a José Luis Nuño Ayala, María Laura Mendoza Villaseñor y Rodrigo Alonso Nuño Ayala, egresados del ITESM, Campus Guadalajara, por el proyecto “Unima bioseguridad integral”, perteneciente al proyecto de la Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del ITESM, Campus Guadalajara.
- Segundo lugar: \$200,000 pesos a Juan Gerardo Cantú Hinojosa, egresado del ITESM, Campus Monterrey, por el Proyecto “Dustec”.
- Tercer lugar: \$100,000 pesos a Joel Sosa Gutiérrez y Sergio Omar Galvan C., egresados de la Universidad Autónoma Metropolitana.

De igual manera, se concedió mención honorífica a cinco finalistas, por cuya calidad Santander evaluará la posibilidad de financiar también sus respectivos proyectos:

- Cuarto lugar: Luz María Montaña, Tanya Ideny Melgoza, Armando Flores Monseley, Ricardo Ojeda Avalos y Ásala Misraim López H., del Instituto Tecnológico de Sonora, por el proyecto “Rancho el 17”.
- Quinto lugar: Juan Vélez Ballesteros del ITESM Ciudad de México, por el proyecto “Logistec”.
- Sexto lugar: Christian Ivan Aguilar, Rodrigo Serrano, David Peña Curiel y Juan Guillermo Medina, de la Universidad Bonaterra, por el proyecto “Global GTS”.



- Séptimo lugar: Jorge Alvaro Cerón y Angeles Espino del Instituto Tecnológico de Quéretaro, por el proyecto "Diverticlaje".
- Octavo lugar: Rafael Fosbach Valle y Claudio Alcerreca Alcocer, egresados del ITESM de Monterrey y realizando su maestría en la UNAM, por el proyecto "Canguro Software".

Cabe señalar que el jurado calificador fue integrado por Luis Miguel Pando, Director General del Consejo Coordinador Empresarial; Oscar Sùchel, Director del Centro de Incubación de Empresas de Base de Tecnología del IPN; Ginger Clark, Directora del desarrollo Empresarial del Instituto Tecnológico Autónomo de México; Francisco Martínez Neri, Director del Centro de Desarrollo Empresarial y Emprendedores de la UNAM; Guillermo Vega, Director de la Incubadora de Emprendedores de la Universidad Tecnológica de México; Arturo Curiel, Jefe de Unidad de Vinculación y Difusión Científica de la Universidad de Guadalajara; Arturo Torres, Director del Sistema de Emprendedores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Fernando Treviño, Director General de Educación Superior Tecnológica de Institutos Tecnológicos y Miguel Eduardo García Castor, Director de Riesgo del Grupo Financiero Santander.

Durante la reunión, el Ing. Martínez informó también el otorgamiento de 1004 Becas de *Movilidad Santander* a igual número de estudiantes mexicanos, y se espera que la institución conceda 2000 becas más durante el transcurso de los próximos dos años. De igual manera, anunció la apertura de la convocatoria al *Premio Santander edición 2005-2006*, cuyas bases ya se encuentran disponibles en los portales santander.com y universia.net.mx.

Fundado en 1857, Santander es el principal Grupo Financiero en España y América Latina, además de desarrollar una importante actividad de negocios en Europa; en la actualidad ocupa el 9º lugar a nivel mundial y el 1º lugar en la zona europea por capitalización bursátil, cuenta con 63 millones de clientes, más de 10.000 oficinas y presencia en más de 40 países. En el mercado bursátil latinoamericano, Santander es la franquicia bancaria líder con más de 4.000 oficinas y presencia en 10 países.



FIMPES ESTRENA NUEVO PORTAL EN INTERNET

- **Cuatro meses de arduo trabajo respaldan la nueva plataforma tecnológica.**
- **La renovación del portal es resultado de la interacción entre la Federación y el Programa de Universidades del Grupo Santander en México.**
- **Información institucional, facilidad de consulta y actualización permanente, sus principales características.**

Con el interés de continuar a la vanguardia tecnológica y asegurar el intercambio informativo de manera pertinente y eficaz, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) estrenó una nueva versión de su portal de Internet, la cual permite una actualización más simple y oportuna por parte del personal de la Federación, así como un uso más sencillo para sus visitantes.

El nuevo portal requirió de casi 4 meses de trabajo constante para la renovación de la plataforma tecnológica; fue desarrollado y hospedado por Universia México y cuenta con una nueva estructura y diseño, a través de una herramienta de software abierto que permitirá al personal de la FIMPES encargado de su actualización, la inserción de información de manera automática mediante un *gestor de contenidos en línea*, logrando con ello una mejor interacción entre la Federación y sus universidades afiliadas y en proceso de afiliación.





Con las nuevas características del sitio, los usuarios finales que lo requieran, podrán encontrar más fácilmente toda la información relacionada con la Federación, sus integrantes, estatutos, cursos, convocatorias, eventos y reuniones organizados y promovidos por la FIMPES, así como los proyectos desarrollados en conjunto con las universidades afiliadas. Todo esto desde la primera página y a través de sus diversos canales, los cuales resultarán de gran utilidad para la búsqueda de los contenidos deseados.

Cabe señalar que la inquietud por renovar este portal surgió hacia fines del año pasado, como resultado de la colaboración entre la Federación, presidida en este periodo por el Mtro. Francisco Lejarza, y el Programa de Universidades del Grupo Santander en México, a cargo del Ing. Héctor Silva y por la generosa disposición de su Director General, Ing. Marcos Martínez Gavica, entre cuyos objetivos comunes se contempla la vinculación universitaria, la movilidad académica, el apoyo a las iniciativas de emprendedores y la colaboración en aspectos tecnológicos entre otros.

Asimismo, este proyecto de colaboración tecnológica permitió establecer un equipo de trabajo coordinado tanto de FIMPES como del Ing. Carlos Santa María y su grupo de colaboradores de Universia México.

Lo anterior, ya que el Programa de Universidades perteneciente al Grupo Santander promueve y apoya la vinculación académica, tecnológica y comercial del Grupo con las Universidades e Instituciones de Educación Superior del país. De ahí el interés por establecer vínculos de colaboración con la FIMPES, misma que al integrar a instituciones mexicanas particulares de educación superior, tiene como propósito mejorar la comunicación y colaboración de éstas entre sí y con las demás instituciones educativas del país, respetando las finalidades particulares de cada una, para que sus miembros puedan cumplir mejor la responsabilidad de servir a la nación.

Gracias a su relación con la FIMPES, la Red Iberoamericana Universia promueve y facilita la integración y el desarrollo de las Comunidades Universitarias en la Sociedad del Conocimiento, de la Información y las Telecomunicaciones. Su misión es la de ofrecer través de su portal en Internet, la mejor oferta de contenidos y servicios que facilite a la Comunidad Universitaria Iberoamericana, la creación del Espacio Iberoamericano de Educación Superior apoyándose en la formación, la cultura, la Investigación y la colaboración con la empresa, y contribuyendo al desarrollo sostenible de sus sociedades.

Estamos seguros que con proyectos como éste, se hace más estrecha la relación que Universia México tiene con la FIMPES, lo mismo con las universidades e Instituciones de Educación Superior socias en el país, que con las principales asociaciones que las integran. Para mayor información, favor de consultar la dirección www.fimpes.org.mx.









FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INICIO

CONSEJO DIRECTIVO

COMISIONES

INSTITUCIONES

ASAMBLEAS

DOCUMENTOS

ESTATUTOS

ACREDITACIÓN

INFO FIMPES

CONTACTO



¿Qué es la FIMPES?

Conoce cuál es el propósito de esta agrupación.

CURSOS



CURSO INTERNACIONAL
Planeación y acreditación para el fortalecimiento institucional.



Seminario Internacional "Los nuevos estudiantes latinoamericanos de educación superior"



1er. Seminario Nacional de Investigadores de la FIMPES
Presentación

CONVOCATORIAS



ULTIMA OPORTUNIDAD
PARTICIPA



Congreso CREAD/ MERCOSUR 2006



Premio FIMPES 2006
Participa

Más Convocatorias

SITIOS RELACIONADOS











EVENTOS



XXI Encuentro Nacional de Recursos Humanos FIMPES



70 Aniversario del Servicio Social en la Unam

PROYECTOS



Proyecto SUMA
(Entórate!)



Revista Revuelta
ConoceLa



CONVOCATORIA
II Premio Santander a la Innovación Empresarial 2006

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo Coordinador Empresarial y El Grupo Financiero Santander; convocan a los estudiantes de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, a presentar propuestas de proyectos de acuerdo a las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

Objetivo

Estimular en los estudiantes de la educación superior una cultura emprendedora que permita desarrollar su capacidad para diseñar y realizar proyectos empresariales innovadores.

Pueden participar

- Los trabajos de estudiantes que cursen cualquier año de su carrera universitaria.
- Egresados de cualquier carrera de la educación superior que tengan máximo un año de haber terminado sus estudios a la fecha límite de la presentación de los trabajos.
- Estudiantes de cualquier especialidad, maestría y doctorado que sean validados por su Institución.
- Equipos integrados que cumplan los requisitos de los dos puntos anteriores. (Máximo 6 integrantes)

Características de los trabajos

- Proyectos de negocios de cualquier disciplina.
- Se calificará en primer lugar.
 - Idea innovadora.
 - Aportación a la sociedad.
 - Viabilidad.
- El texto deberá ser inédito, en español, con extensión entre 40 a 60 páginas tamaño carta en formato Word con letra Arial de 12 puntos y con espacio de 1.5 entre renglones.

Entrega de trabajos

- Un resumen ejecutivo de 2 páginas como máximo. (Respetando los puntos que se describen en la Guía para el resumen ejecutivo)
- Además, habrán de anexarse 2 respaldos del trabajo completo en medios electrónicos (CD ó discos de 3.5 pulgadas) etiquetados con el nombre completo del trabajo y el nombre del autor.
- Un ejemplar impreso, el resumen ejecutivo y sus respaldos electrónicos se deberán entregar en un sobre tamaño oficio.
- En el sobre oficio deberá incluirse un sobre cerrado tamaño eskuela, rotulado con el nombre de la universidad, nombre del titular del equipo y el título de la investigación, éste deberá contener una hoja con los datos curriculares y de identificación del autor o autores (nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, universidad), así como la certificación de estudios por parte de la Institución de Educación Superior.
- El trabajo deberá entregarse directamente o bien, remitirse por correo certificado o mensajería a: Premio Santander a la Innovación Empresarial; Av. Boulevard Interlomas No. 15, Piso 2, Col. La Herradura, Sección 1 CP 52784, Huixquilucan, Edo. de México. Premio Santander a la Innovación Empresarial; Tenayuca 200, Col. Sta. Cruz Atoyac, CP 03310, México D.F.; a partir del miércoles 1 de marzo, al jueves 7 de septiembre de 2006, antes de las 19:00 horas. (Como fecha límite de entrega)
- El trabajo enviado por correo certificado o mensajería, será tomado en cuenta si la fecha del matasellos es anterior o igual a la señalada en el punto anterior.
- Los comprobantes de recepción estarán a la disposición de los concursantes, en las páginas de www.santander.com en el botón de universitarios o en www.universia.net.mx, a partir del mes de enero de 2006 con el título de la investigación.
- No se devolverán ejemplares; sin embargo, se mantendrá la confidencialidad de los mismos.

Cualquier duda con respecto a esta convocatoria contáctenos en santanderpremio@universia.net.mx ó al 52 45 29 00



*LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR [FIMPES]
SE UNE A LA PENA QUE EMBARGA
A LA FAMILIA DEL LIC. JAVIER CAMPOS YCARDO,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INSURGENTES*



Lic. Javier Campos Ycardo (Q. E. P.D.)

Javier Campos Ycardo era Licenciado en Derecho y tenía estudios de Posgrado en Pedagogía y en Derecho; dedicó 24 años a la docencia y 28 años al ejercicio de la abogacía, especialmente en materia mercantil y bancaria.

En la Universidad Insurgentes ocupó el cargo de Director de la Escuela de Derecho de mayo 2001 a octubre 2004 y como Rector de octubre 2004 a febrero de 2006, fecha de su lamentable deceso.

Su trayectoria en dicha institución fue muy significativa pues sus propuestas de organización y gestión hacia el interior y hacia el exterior de la Universidad constituyeron fortalezas institucionales. Fue sobresaliente su labor académica al orientar acertadamente la aplicación de la etapa del Modelo Educativo UI.

Lideró el proceso del Segundo Autoestudio Institucional FIMPES hasta la etapa de la recepción del Comité Visitador, convencido de que el trabajo en la Federación retribuía experiencia y calidad a la Universidad Insurgentes.

Su compromiso como Rector de la Universidad Insurgentes estuvo matizado de disciplina y entusiasmo. Logró una fuerte identificación con toda la Comunidad Insurgentes contribuyendo así a afirmar la identidad institucional.

En FIMPES lamentamos su pérdida y hacemos votos por que su familia encuentre pronto consuelo. Recordaremos su entrega, dedicación y esmero, así como su compromiso y aportaciones a la educación superior particular de nuestro país. Hasta siempre, profesor Campos.



Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.

Tels. (55) 55 14 55 14

Fax: (55) 52 07 05 81

fimpes@prodigy.net.mx

gacetafimpes@prodigy.net.mx

www.fimpes.ur.mx

www.fimpes.org.mx

